



Facultad De Ciencias Sociales
Escuela Relaciones Internacionales
Seminario de Graduación

Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente
en el periodo 2006-2010 una mirada ex post

Tutor
M.Sc. Frank Salazar Chacón

Estudiantes:
Gloriana Álvarez Leitón
Cristhofer Infante Méndez
Diego Armando Montoya Vargas
María José Navarro Guevara

Heredia, 2019

Facultad De Ciencias Sociales
Escuela Relaciones Internacionales
Seminario de Graduación

Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente
en el periodo 2006-2010 una mirada ex post

Tutor
M.Sc. Frank Salazar Chacón

Estudiantes:
Gloriana Álvarez Leitón
Cristhofer Infante Méndez
Diego Armando Montoya Vargas
María José Navarro Guevara

Heredia, 2019

Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, educación y medio ambiente en el período 2006-2010 una mirada ex post"

MODALIDAD: Informe de Seminario de Graduación en Relaciones Internacionales, con Énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional.

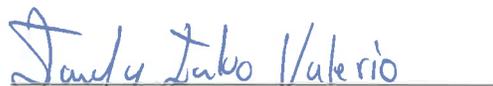
Postulantes

Bach. Cristhofer Antonio Infante Méndez
Bach. Diego Armando Montoya Vargas
Bach. María José Navarro Guevara
Bach. Gloriana Álvarez Leitón

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Licda. Grettel Ulate García
Representante del Decano
Facultad de Ciencias Sociales



Gaudy Calvo Valeria
Representante Unidad Académica
Escuela de Relaciones Internacionales



M.Sc. Frank Salazar Chacón
Director



M.Sc. Karen Chacón Araya
Lector



M.Sc. Sergio Salazar Arguedas
Lector



Bach. Gloriana Álvarez Leitón
Sustentante



Bach. Diego Armando Montoya Vargas
Sustentante



Bach. María José Navarro Guevara
Sustentante



Bach. Cristhofer Antonio Infante Méndez
Sustentante

20/09/2019

DEDICATORIAS

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, por su infinita bondad y amor, a mi madre Isabel Leitón por su apoyo en todo momento, por su ejemplo de valentía y perseverancia, además de la responsabilidad que la caracteriza y por el valor mostrado para salir adelante, y a mi abuelo Juan Álvarez, por sus consejos llenos de sabiduría, sus valores y más que nada por su amor incondicional.

Gloriana Álvarez Leitón.

A mi familia. A quienes siempre confiaron en mis proyectos y supusieron apoyarme en lo académico, emocional y espiritual. A quienes con cada palabra brindan, hoy y siempre, inspiración.

Cristhofer Infante Méndez.

A mi familia. Impulsores de mis sueños e incondicionales ante la adversidad, gracias por siempre animarme a cumplir mis metas y alcanzar mis objetivos.

Diego Armando Montoya Vargas.

A mi familia. Gracias por su paciencia, sus consejos, su sacrificio y su apoyo incondicional para que cumpla mis sueños y jamás me rinda.

María José Navarro Guevara.

AGRADECIMIENTO

Al profesor, Frank Salazar Chacón, por su guía y confianza en la realización de esta investigación.

A todos los profesores en general, que con su conocimiento y enseñanza nos han formado como mejores personas y profesionales.

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE TABLAS	vi
LISTA DE ACRÓNIMOS	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
A. ANTECEDENTES	3
B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
III. JUSTIFICACIÓN DEL SEMINARIO	7
IV. OBJETIVOS DEL SEMINARIO	10
A. OBJETIVO GENERAL:	10
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	10
V. METODOLOGÍA	11
A. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	11
1. SEGÚN ENFOQUE	11
2. SEGÚN MÉTODO	11
<i>a. MÉTODO DESCRIPTIVO – COMPARATIVO</i>	11
B. FUENTES DE INFORMACIÓN	12
1. FUENTES PRIMARIAS	12
2. FUENTES SECUNDARIAS	12
C. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS	13
VI. TEORÍAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS LIBERAL Y REALISTA	14
A. COOPERACIÓN INTERNACIONAL, COOPERACIÓN TRADICIONAL, SUR - SUR Y TRIANGULAR	14
B. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO	24
VII. COOPERACIÓN TRIANGULAR EN COSTA RICA	26
A. REGISTROS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR, 2006-2010	27
1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR EN COSTA RICA	30
<i>a. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA ENTRE COSTA RICA – COLOMBIA</i>	30
<i>b. PROYECTO JCPP COSTA RICA - CHILE - JAPÓN “INCORPORACIÓN DEL MODELO BIOPSIOSOCIAL EN EL CENARE”</i>	37
VIII. ANÁLISIS DE CASO	41
A. CONTEXTO INTERNACIONAL: CRISIS ECONÓMICA Y SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DEL SUR	41

B. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR	45
C. MARCO JURÍDICO	46
D. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES	49
1. COSTA RICA	49
2. COLOMBIA	50
3. CHILE	51
4. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)	52
5. AGENCIA ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA (GTZ)	52
E. ESTUDIO DE CASO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE COSTA RICA - COLOMBIA”	53
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO 2002 – 2006 Y 2006 - 2010	55
F. ESTUDIO DE CASO JCPP COSTA RICA - CHILE - JAPÓN “INCORPORACIÓN DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL EN EL CENARE”	60
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO 2002 – 2006 Y 2006 – 2010	62
G. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA CALIDAD DE LA AYUDA	63
IX. ENTREVISTA A LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	68
A. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES ENTREVISTADOS	68
B. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS DURANTE LA ENTREVISTA	69
X. CONCLUSIONES	74
A. CONCLUSIONES POR SECCIÓN	74
B. RETOS	78
C. CONCLUSIONES GENERALES	79
D. RECOMENDACIONES	80
XI. ANEXOS	84
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99

LISTA DE TABLAS

Tabla 5.1 Definiciones de Cooperación Triangular	20
Tabla 6.1 Proyectos de Cooperación Triangular durante el período 2006-2012	28
Tabla 6.2 Turismo Rural Comunitario	32
Tabla 6.3 Manejo y Restauración de Ecosistemas Forestales	33
Tabla 6.4 Agricultura Orgánica	34
Tabla 6.5 Proyecto “Modelo Biopsicosocial”	38
Tabla 7.1 Estudio de Caso 1	53
Tabla 7.2 Estudio de Caso 2	60
Tabla 7.3 Principios Orientadores de la Calidad de la Ayuda	63
Tabla 8.1 Actores Entrevistados	67

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECID: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo

AGCID: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

APC: Agencia de Cooperación Internacional de Colombia

BASIC: Brasil, Suráfrica, India, China

BCN: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BP: British Petroleum

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

CAD: Comité de Asistencia para el Desarrollo

CAI: Consejo Atención Integral

CATIE: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

CCSS: Caja Costarricense del Seguro Social

CENARE: Centro Nacional de Rehabilitación

CENDEISS: Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

CID: Cooperación Internacional al Desarrollo

CIVETS: Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica

COOPRENA: Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional

CSS: Cooperación Sur-Sur

CTPD: Cooperación Técnica para el Desarrollo

EAGLE: Emerging And Growth-Leading Economies

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FMI: Fondo Monetario Internacional

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

FRACAS: Fragile And Conflict Affected States

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Internacional

GTZ: Cooperación Técnica Alemana

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

INRPAC: Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda

ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica

JCPP: Japan Chile Partnership Programme

JICA: Agencia Japonesa de Cooperación Internacional

LICUS: Low Income Countries Under Stress

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEP: Ministerio de Educación Pública

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía

MINAMBIENTE: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MINSAL: Ministerio de Salud de Chile

MMSS: Miembro Superior

NDT: Non Destructing Testing

N/D: No Disponible

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

PFGB-P: Programa Familiar de Guardabosques Productivos

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PRM: Países de Renta Media

SCIJ: Sistema Costarricense de Información Jurídica

SIGECI: Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura

I. INTRODUCCIÓN

El presente seminario se desarrolla en el marco del Programa de Cooperación Internacional y del proyecto de investigación de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), denominado: Dinámicas de la Cooperación Internacional en el siglo XXI, a cargo de Frank Salazar Chacón, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales. Este proyecto forma parte del trabajo pionero que realiza la Escuela en el estudio de los cambios de la realidad mundial.

La investigación explora una modalidad de cooperación internacional que se encuentra todavía en fase de experimentación y sistematización en Costa Rica: la cooperación triangular. El análisis de esta se hace desde un escenario posterior a la implementación de la modalidad y cómo la misma han influido o no, en la mejora de los temas específicos que se estudiarán.

En este sentido el proyecto también pretende incorporar en el análisis y discusión nacional sobre este nuevo escenario que se presenta para Costa Rica en una dualidad trascendental tanto de desafío como de oportunidad. Para lo cual se pretende analizar las posibilidades de Costa Rica como agente de cooperación internacional en aquellas áreas donde el país ha mantenido un perfil de liderazgo y de la cual podría compartir sus experiencias.

En una primera etapa de la investigación, previo al análisis del efecto que ha tenido la cooperación triangular en Costa Rica, se ha de realizar un seguimiento claro de los actores involucrados, tanto a nivel de oferentes como de receptores de la cooperación.

Partiendo de todo lo anterior, se pretende realizar un análisis cualitativo que ofrezca una mirada a proyectos disponibles en su área y su efecto dentro del desarrollo de las líneas de cooperación costarricenses en los temas de salud, educación y medio ambiente, en la construcción de la estrategia de cooperación internacional, que tiene como objetivo establecerse en el corto y mediano plazo, en un país dual, condición que le permitiría presentarse como oferente y como receptor de cooperación.

Esta investigación es realizada bajo la tutela y dirección de Frank Salazar Chacón, académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

II. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. ANTECEDENTES

El contexto global actual está definido por el cambio de un paradigma de centralidad del sistema internacional en torno a los Estados, a un paradigma de horizontalidad, participación ciudadana y descentralización, donde la incorporación de actores no gubernamentales en el ámbito de las Relaciones Internacionales y su participación en la reducción de las aún enormes dificultades de los países en desarrollo, constituye no sólo un creciente nivel de interdependencia e integración económica y social entre Estados, sino un escenario complejo con retos y oportunidades tanto para Costa Rica como para la cooperación internacional.

Particularmente, el escenario del sistema internacional de cooperación remite a un proceso de cambio, en donde algunos países de la región latinoamericana han alcanzado niveles de desarrollo relativamente mayores a los de otras naciones del mundo, esta dinámica de transformaciones responde a varios factores entre los que destacan los siguientes:

La aparición de nuevos proveedores de cooperación para el desarrollo que contribuyen a ampliar el volumen de “Ayuda al Desarrollo de carácter no oficial” (...) el nuevo rostro de la pobreza, que tiende a concentrarse en los Países de Renta Media (PRM) más poblados como China, India, Indonesia, Nigeria y Pakistán(...) el efecto de la crisis financiera que ha precipitado medidas de recortes y la introducción de la agenda de la eficacia de la ayuda en 2005. (Bancet 2012).

Ante tales factores la arquitectura de la cooperación Internacional se ha visto en la necesidad de ser replanteada. Por un lado, respondiendo a un momento en que los flujos de la cooperación no reembolsable reflejan una tendencia a la disminución y, por el otro, haciendo un reconocimiento de que se viene produciendo un desplazamiento de la Ayuda Internacional al Desarrollo (AOD) hacia países de menor progreso.

E. Abarca (2001), menciona diferentes áreas en las que en el pasado la cooperación internacional permitió el desarrollo. Hoy en día este desarrollo actúa como propulsor para los estados y sus propias agendas de cooperación:

Producto de la propia cooperación internacional y del esfuerzo interno, muchos de los países de América Latina cuentan con altos índices de desarrollo en temas como la salud, la educación, infraestructura, medio ambiente, turismo y derechos humanos, por mencionar algunos. Los avances alcanzados en estas áreas, hoy están siendo utilizados como herramientas propulsoras por los gobiernos, para montar diversos programas de cooperación que puedan ser ofertados a países de menor desarrollo relativo. (Abarca 2001).

Es ante este escenario que surge la cooperación triangular como una nueva vía de generación de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y de fortalecimiento de las relaciones bilaterales, así como, en alguna medida, de independencia ante las condiciones de la agenda de donantes tradicionales, a los que se encuentra sujeta la cooperación tradicional norte-sur.

Es por estos cambios que han suscitado en la agenda global de cooperación y el nacimiento de la modalidad de cooperación triangular en las últimas dos décadas que, dentro de los aspectos medulares del presente documento se encuentra la interrogante de cuál ha sido el efecto de la cooperación triangular para la que Costa Rica fue parte en el período 2006-2010. Siendo ambos modelos de cooperación mencionados fundamentales dentro de las estrategias de posicionamiento global del país.

La cooperación triangular permite sortear la necesidad de Costa Rica por explotar la dualidad de país receptor-oferente en cooperación. Lo anterior siendo que, mediante este modelo el país acceda a gestionar fondos de cooperación de países desarrollados para la implementación de proyectos en países en desarrollo con menor experiencia en dichos ámbitos.

La evolución reciente de la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica se ha visto impregnada en buena medida por la cooperación triangular, apuntando hacia una sana proporción en la cooperación gestionada hacia o por Costa Rica, enrumbando a reclamar un cierto liderazgo regional en los flujos de cooperación subregional.

Esto se refleja directamente en el hecho de que la cooperación triangular como modelo práctico y legítimo resulta en muchos casos inexplorado en el sistema de cooperación nacional, debido a su poca implementación en el país, como lo deja ver el “Diagnóstico de la Cooperación Internacional en Costa Rica: 2000-2005” elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN 2007), donde se presentan escasas cuatro menciones a la cooperación triangular y únicamente dos de estas resultan ser de carácter sustancial.

Esta falta de visibilización, exploración y aprovechamiento –total y real– del modelo de cooperación triangular por parte de Costa Rica, no significa que anteriormente no se hubiese presentado este tipo de cooperación, ya que existen registros de los beneficios que el país ha obtenido de ésta, para lo cual basta citar a la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI 2012), la cual en su informe “Cooperación Triangular en América Latina y Chile 2006-2010. Tendencias, Actores y Prioridades” reporta para dicho periodo un total de 138 mil dólares de cooperación triangular ejecutados en proyectos dentro de Costa Rica desde dicha agencia.

Asimismo, esta información se puede contrastar con los datos brindados por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN 2013) en su “Sistematización de Cooperación Sur-Sur y Triangular 2006-2012” donde se menciona que en dicho período se realizaron 30 acciones de cooperación triangular, desagregadas en un total de 17 acciones ofrecidas y 13 demandadas (57% y 43% respectivamente) y en contraposición con los datos de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), donde solamente se reportaron 2500 dólares en el mismo periodo.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación toma como punto de partida el contexto cambiante de la cooperación internacional. Además, entiende que, como herramienta, el desarrollo debe tomar como propósito generar una huella importante en todas las partes, partiendo de lo cual se planteó como problema a estudiar: ¿Cuál ha sido el impacto de la cooperación triangular de Costa Rica en salud, educación y medio ambiente en el periodo 2006-2010 desde una mirada ex post?

En gran medida, el tratamiento del cuestionamiento planteado para la investigación se desarrolla en torno al análisis de proyectos específicos en áreas como la gestión ambiental, el avance del país en el sector salud y el desarrollo en los modelos educativos. Sin embargo, vale la pena aventurarse a dar un vistazo a las grandes impresiones que deja el contexto internacional del sistema de cooperación y el desarrollo de la cooperación triangular en este período para el país.

Es importante mencionar las limitaciones existentes para los estudios de caso, ya que, al ser una modalidad relativamente nueva en su implementación en el país, presenta una escasa sistematización y registro de la información de los proyectos ejecutados para los años de estudio por las distintas instituciones competentes en las áreas de alcance de la investigación.

La limitante que se presenta por los pocos datos consolidados impide abordar el tema “a partir de una base de informaciones empíricas suficientemente representativas, lo que reduce considerablemente la posibilidad de construir análisis sólidos y de extraer conclusiones suficientes.” (Bancet 2012).

Por todo lo anterior, puede resumirse que el alcance del proyecto será el de generar una reconstrucción de la cooperación triangular en las áreas y periodo descritos donde se puedan articular los datos encontrados con los objetivos de: identificar los portafolios de cooperación internacional, programas y sus proyectos de cooperación triangular de los que Costa Rica fue parte en el periodo descrito; describir los beneficiarios, e implicados, directos e indirectos de los proyectos identificados y sus respectivos beneficios; examinar el debido cumplimiento de los contenidos planteados por los proyectos; valorar cualitativamente los efectos ex post de los proyectos para los distintos beneficiarios e implicados, tanto directos como indirectos.

III. JUSTIFICACIÓN DEL SEMINARIO

El presente proyecto ha de enmarcarse dentro del trabajo pionero que realiza la Universidad Nacional y más específicamente la escuela de Relaciones Internacionales en el estudio de los cambios en el quehacer de la realidad internacional. Estudio que, desde la apertura del énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional en el año 2016, ha dado pie a la investigación y análisis de un campo en constante expansión y reinención.

En este sentido este Seminario mediante investigación descriptiva y aplicada pretende hacer un aporte al país tanto en términos académicos y didácticos como con fines prácticos, al menos en una etapa incipiente del debate de las nuevas dinámicas de cooperación internacional, a la luz de este escenario nos encontramos con modalidades de cooperación en las que el país está dando pasos, como lo es la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Siendo ambos modelos de cooperación mencionados fundamentales en estrategias de posicionamiento global del país.

Por un lado, la cooperación sur-sur presenta la posibilidad de validar la visión del país como una potencia en conocimiento de gestión ambiental, de salud y desarrollo en modelos educativos, comparativamente con sus vecinos inmediatos de la región centro y suramericana. Igualmente, la cooperación triangular permite sortear la necesidad de Costa Rica por explotar la dualidad receptor-oferente en cooperación. Lo anterior siendo que en el modelo triangular el país accede a gestionar grandes fondos de cooperación de países “desarrollados” para llevar a cabo proyectos en países con menor desarrollo en diversos ámbitos que el país destaca.

Por otra parte, dadas las características del sistema internacional basadas en la globalización, resulta crucial hacer una revisión de los fundamentos, objetivos e instrumentos de la cooperación internacional, ya que ésta ha de cumplir su función en un escenario que comporta nuevas características producto de las nuevas dinámicas (Gómez & Sanahuja 2001).

Este dinamismo transformador de la globalización va acompañado de nuevas características que dan sentido a un mundo más cosmopolita, como lo son los intercambios culturales y económicos basada en la integración de zonas de intercambio, la

regionalización y su instrumentalización en los acuerdos de libre comercio, circulación de mercancías que han generado una riqueza sin precedentes históricos. Sin embargo, esta riqueza no ha llegado con ausencia de grandes contradicciones como lo es la incapacidad de la erradicación de la pobreza, y el crecimiento de la desigualdad social, además, de las asimetrías en el sistema internacional según el tipo y tamaño de las economías.

Asimismo, se presentan nuevas amenazas como el terrorismo global, el desplazamiento de refugiados por guerras o por conflictos políticos, refugiados ambientales, olas de migrantes de los países subdesarrollados a los países desarrollados y en vías de desarrollo, cambio climático, las crisis financieras, accidentes tecnológicos como las centrales de Chernóbil y Fukushima o el derrame de petróleo de la estación en altamar de la British Petroleum (BP). Amenazas para las cuales la soberanía de los Estados-Nación no representa ningún impedimento, ya que subyace que su naturaleza transnacional está por encima de cualquier control nacional. Hecho por el que se ha mencionado por múltiples sectores, que se desarrolla una crisis del Estado-Nación, por la obsolescencia de sus características por un contexto meramente transnacional y globalizado.

Desde la perspectiva tradicional de los Estados, J. Tokatlian (2014) ha identificado una serie de actores y poderes procedentes de la periferia, distintos del orden westfaliano que han emergido y amenazan el orden tradicional. Este, que ya podría llamarse como un incipiente nuevo orden, se ha formalizado en el sistema multilateral por medio de grandes países recientemente industrializados conocidos como BASIC (Brasil, Sur África, India y China) conformado y presentado en la cumbre sobre el cambio climático en Copenhague en 2009. Asimismo, se han conformado como grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica en lo que ha venido a llamarse grupo BRICS o el Shanghai Cooperation Organization como otro grupo importante en el sureste asiático.

En este panorama global la variabilidad se presenta como una constante de carácter imprevisible, donde se plantean desafíos y necesidades urgentes a las que hay que dar respuesta (Gómez & Sanahuja 2001), y donde la cooperación internacional no se puede quedar con planteamientos estáticos de finales del siglo XX. Una muestra de la necesidad de adaptar los desafíos urgentes lo evidencian los ahora actualizados Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en sustitución de los anteriores Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM). En este sentido este seminario pretende generar una aproximación crítica de la estructura histórica (Cox 1981) de las dinámicas subyacentes de la cooperación y la gobernanza global.

Por último, ha de tomarse en cuenta que el estudio no plantea el análisis de la cooperación triangular como herramienta de cooperación para el país basado únicamente en función de características de oportunidad en el sistema internacional. El país endógenamente ha gestado características que lo impulsan a la innovación en la visión de cooperante.

Asimismo, se plantea un análisis de Costa Rica, entendiendo que el país ha escalado posiciones importantes en las vías del desarrollo. Como es conocido con la clasificación realizada por el Banco Mundial (Banco Mundial 2016) donde ubica a Costa Rica entre los países de renta media alta y la consecuente reducción de la presencia de las agencias de cooperación internacional en el país, la reducción de los fondos de cooperación para programas y proyectos y la cooperación técnica para el desarrollo (CTPD), lejos de significar un panorama sombrío para el país, significa por el contrario que el país realizó y aprovechó las oportunidades para caminar al desarrollo y debería encontrar en capacidad de enmarcarse dentro de espectro de oferentes de cooperación no financiera.

En este sentido, el seminario también pretende incorporar al análisis y discusión nacional este nuevo escenario que se presenta para Costa Rica en una dualidad trascendental tanto de desafío como de oportunidad. Para lo cual nos proponemos analizar las posibilidades de Costa Rica como agente de cooperación internacional en aquellas áreas donde el país ha mantenido un perfil de liderazgo y que podría compartir sus experiencias. Al mismo tiempo el país ha presentado su interés en formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

IV. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

A. OBJETIVO GENERAL:

El Seminario tendrá como objetivo general realizar una aproximación analítica de los resultados y el impacto de la cooperación triangular gestada con la participación de Costa Rica en las materias de salud, educación y medio ambiente.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar los portafolios de cooperación internacional, programas y sus proyectos de cooperación triangular de los que Costa Rica fue parte en el periodo descrito.
2. Describir los beneficiarios e implicados, directos e indirectos de los proyectos identificados y sus respectivos beneficios.
3. Examinar el debido cumplimiento de los contenidos planteados por los proyectos.
4. Valorar cualitativamente los efectos ex post de los proyectos para los distintos beneficiarios e implicados, directos e indirectos.

V. METODOLOGÍA

A. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

1. SEGÚN ENFOQUE

El presente seminario ha sido desarrollado a partir de la recolección de datos teóricos, es por ello que se dice que es una investigación de tipo cualitativa, debido a que los conceptos utilizados son tratados a partir de la evaluación de información documentada que no precisa de medición numérica.

J. Herrera (s.f), sostiene que la investigación cualitativa podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos.

Es importante mencionar que las investigaciones cualitativas avalan la posibilidad de incluir datos que sean propios de los investigadores, y en este caso, que permitan el estudio de casos sistematizados siendo estos los de cooperación triangular desarrollados en el país durante el periodo 2006-2010. Además, este tipo de investigación puede servir como una herramienta base para la realización de otros estudios.

2. SEGÚN MÉTODO

a. MÉTODO DESCRIPTIVO – COMPARATIVO

Entre los diferentes tipos de investigación, se ha seleccionado la descriptiva debido a que la recolección de datos y la descripción de los mismos le permite a los investigadores tener un mayor conocimiento sobre una situación en específico.

A. Garza (2009), parafraseando a A. Palermo (1989), establece que una de las características principales del método descriptivo es la necesidad de que existan

conocimientos previos referentes al tema, esto porque una de sus intenciones es la de “descubrir la probable asociación entre dos variables”.

Esta asociación mencionada por el autor es complementada mediante la utilización de un método comparativo. Para C. Gómez y E. De León (2014) existe una estrecha relación entre el método comparativo y los estudios de caso, los cuales han ido ganando importancia en las ciencias sociales.

Esta relación se ve reflejada en un estudio de caso, el cual pretende describir la situación de Costa Rica previo a recibir cooperación internacional en áreas específicas y posterior a implementar los proyectos relacionados con dicha cooperación.

B. FUENTES DE INFORMACIÓN

A lo largo de la presente investigación se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias. Dichas fuentes pueden ser documentos formales, informales, escritos y demás que contienen datos que son realmente útiles para darle sustento y validación a la información del estudio en cuestión.

1. FUENTES PRIMARIAS

También se les conoce como fuentes de primera mano. T. Mejía (s.f) establece que las fuentes primarias son recursos documentales que han sido publicados por primera vez, sin ser filtrados, resumidos, evaluados o interpretados por algún individuo. Por su parte, M. Silvestrini y J. Vargas (2008) manifiestan que estas contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más.

Siendo por lo anterior que se usaron como documentos de fuente primaria, informes y documentación en general del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), sobre la oferta de cooperación en el periodo anteriormente mencionado.

2. FUENTES SECUNDARIAS

T. Mejia (s.f), define que las fuentes secundarias tienen como principio recopilar, resumir y reorganizar información contenida en las fuentes primarias. Mientras que M.

Silvestrini y J. Vargas (2008), mencionan que estas fuentes están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos.

Para efectos de la presente investigación, se utilizó documentación de fuente secundaria tomada de investigaciones y artículos realizados en el sistema de universidades públicas y privadas del país, al lado del material disponible sobre los proyectos de cooperación triangular de los que Costa Rica fue parte.

C. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

La información obtenida para el desarrollo de la investigación es obtenida de diferentes recursos, los cuales se detallan a continuación:

1. Bibliotecas: Se utilizan las bibliotecas Nacional y la biblioteca de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Campus Omar Dengo, para la obtención de libros y tesis relacionados con el tema.
2. Internet: El uso del recurso de internet representa una herramienta de gran utilidad para la obtención de estudios relacionados con la condición del país durante el periodo de estudio en temas específicos.
3. Entrevistas: Se busca la realización de entrevistas con actores destacados, esto con la finalidad de obtener información que ayude a comprender mejor el entorno en el que se desarrolla la cooperación en nuestro país.
4. Instituciones: La colaboración de las instituciones que se encargan de los temas que desarrolla esta investigación es de vital importancia. A través de esta se pretende tener acceso a documentos de proyectos de cooperación desarrollados durante el periodo de estudio.

VI. TEORÍAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS LIBERAL Y REALISTA

A. COOPERACIÓN INTERNACIONAL, COOPERACIÓN TRADICIONAL, SUR - SUR Y TRIANGULAR

En primera instancia, es importante indicar que desde el abordaje del apartado no se busca la definición absoluta de los conceptos usados; sino que los mismo son vistos como herramientas de análisis para delimitar aspectos generales del estudio. Esta aseveración se vuelve importante en la medida que el primer aporte que se puede dar a la definición de conceptos como cooperación triangular es el de ser un término en construcción y constante evolución a través de los aportes de múltiples entes, Estados, academia y sociedad civil.

Las teorías de la cooperación internacional, al igual que las de las Relaciones Internacionales en general, pueden ser más cercanas al liberalismo o el realismo, esto dependiendo de los autores que las propongan.

Para C. Jiménez (2004), el concepto de la cooperación internacional varía en relación a cuál corriente de pensamiento se sea afín. La autora ofrece una explicación breve de los términos.

Dentro de la corriente realista, la noción de “selfhelp” o autoayuda vuelve muy complicadas las relaciones de cooperación, pues al no existir un poder central los Estados se verán siempre impulsados hacia la competencia. Por otra parte, desde la perspectiva liberal, la interdependencia política y económica ocasiona una constante demanda de cooperación internacional que debe ser atendida por los actores. (Jiménez 2004).

Puede entenderse también a la cooperación internacional como un esfuerzo teórico liberal, pero que al momento de la práctica se convierte en una aplicación del realismo.

El enfoque de la cooperación es básicamente económico y está orientado a la constitución del capital físico: su papel es dirigir el ahorro de los países industrializados hacia los países en vía de desarrollo, por un lado, y apoyar la realización de las infraestructuras necesarias, por el otro. Los Estados nacionales se ven como los únicos actores de la cooperación y las relaciones entre donantes y beneficiarios son de tipo jerárquico: no hay “diálogo entre socios” sino “aplicación de las directivas del donante por parte del beneficiario. (Tassara 2012).

C. Tassara (2012), ve a la cooperación internacional como una práctica que no puede ser encasillada dentro del realismo o liberalismo, en su lugar la analiza desde dos vertientes, la del objetivo para la cual fue concebida y la forma en que se busca alcanzar ese objetivo.

Una visión liberal es la que brinda J. Tinbergen (1978), al afirmar que la cooperación internacional, por lo común, significa cooperación entre Estados nacionales. Bajo esta premisa, muy cercana también a la descripción tradicional de la cooperación (la cual será mencionada más adelante), el concepto se enrumba más al liberalismo.

X. Cujabante (2009), por su parte, menciona que la cooperación internacional debe ser vista como un mecanismo por el cual los intereses de desarrollo de los diferentes Estados pueden ser alcanzados en conjunto.

Como puede apreciarse, las descripciones de estos autores se acercan a un “ideal” al mostrar las relaciones de cooperación internacional como un esfuerzo para conseguir objetivos comunes.

Una serie de autores advertían cómo la cooperación internacional podría terminar convirtiéndose en un instrumento de política exterior al penetrar de manera forzada en los intereses de los beneficiarios.

En relación con esto, C. Tassara (2012), en su artículo “Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas” cita a Pearson quien menciona cómo durante la segunda mitad del siglo XX se hacía énfasis en cuál debía ser el fin último de la cooperación.

(...) reducir las disparidades, suprimir las injusticias y ayudar a los países más pobres a entrar, por su propia vía, en la época industrial y tecnológica, de manera que el mundo no se divida de modo cada vez más tajante en ricos y pobres (...) La cooperación debe ser algo más que una simple transferencia de fondos, entraña una serie de nuevas relaciones que deben fundarse en la comprensión y respeto mutuo. (Pearson 1970).

A pesar de ser recalcado no solamente por los autores sino también por los organismos internacionales, el desarrollo de la cooperación distó mucho de sus objetivos, en cuanto a no ser un instrumento de dominación e influencia.

Para los realistas, la cooperación puede ser un mecanismo empleado por los actores tradicionales para alcanzar sus propios objetivos en base a los intereses que estos tengan. En este sentido C. Tassara (2012), nuevamente en su artículo “Relaciones internacionales y

cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas”, citando a K. Unceta y P. Yoldi (2000), menciona cómo a pesar del proceso de descolonización, algunas potencias mantenían intereses claros en sus antiguas colonias y vieron en la cooperación internacional una herramienta para llegar a dichos intereses.

La descolonización modificó el carácter de las relaciones entre las antiguas metrópolis y los nuevos países independientes. Los fuertes vínculos (...) existentes entre ambas partes necesitarían encontrar acomodo en la nueva realidad política y administrativa surgida. Por un lado, las antiguas metrópolis seguían teniendo importantes intereses en sus ex-colonias. Por otra parte, los nuevos países recién independizados necesitaban asistencia financiera y técnica para sus propios planes de desarrollo. La cooperación internacional vendría a convertirse así en un instrumento de utilidad e interés desde ambos puntos de vista, y los Ministerios de Cooperación externa acabarían sustituyendo a los antiguos Ministerios de Colonias. (Unceta & Yoldi 2000).

Esta influencia que es mencionada por los autores se ve respaldada por R. Keohane (1988) quien, de una manera similar a Tassara, menciona que uno de los factores que más influye dentro de la cooperación internacional es la adopción de directrices y políticas por parte de los actores tradicionales.

Como lo detalla el autor, esta percepción realista de la cooperación internacional hace alusión a la adopción de las políticas del cooperante como medio para alcanzar los objetivos propios. Este concepto permite no solamente profundizar en las relaciones de cooperación existentes en los primeros años de esta actividad, sino que, a su vez, deja en manifiesto la preponderancia de sistemas verticales de cooperación.

Esos sistemas de cooperación vertical serían reemplazados, aunque no en su totalidad, por mecanismos horizontales y en primera instancia más “justos” desde la perspectiva liberal, pues no estarían sujetos al sometimiento de algún actor tradicional de la cooperación.

En relación con lo anterior, O. Méndez (2015) hace una pequeña referencia a estos sistemas cuando describe a la cooperación como el conjunto de acciones orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para lograr metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, efectividad, interés mutuo y sostenibilidad; con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo.

La amplia descripción que brinda Méndez permite dar un preámbulo a varias modalidades de cooperación actual como la cooperación triangular o la cooperación sur-sur, y que usualmente son confundidas o entremezcladas.

Ejemplo de lo anterior es que en la primera parte de su descripción, al hablarnos de una cooperación entre países desarrollados y en vías de desarrollo, nos acerca a la estructura de cooperación tradicional, donde la cooperación fluye usualmente en forma de fondos desde aquellos países desarrollados con capacidad económica a aquellos que no cuentan con la posibilidad para auto financiar ciertos proyectos de desarrollo; razón por la cual el modelo es ampliamente criticado por ser en muchos casos asistencialista y generar dependencia de los países en desarrollo a fondos finitos, entre otras razones.

Dicha cooperación (la cooperación tradicional), tiene como principal actor a los cooperantes tradicionales, a los cuales A. Bancet (2012) ubica dentro del espectro como donantes y cooperantes, actores en los que los flujos mencionados por O. Méndez (2015) se mueven en una única dirección, esto se refiere a que son solamente proveedores y no receptores.

Ante esto evolucionó como alternativa directa la llamada cooperación sur-sur, en parte gracias a la fuerza de algunos países emergentes y su deseo por redefinir lo establecido por la cooperación tradicional en cuanto a modelos, prácticas y relaciones. (Bringel et al 2013)

El punto de inicio de la cooperación sur-sur puede identificarse en la historia moderna con el gran hito de la Conferencia de Bandung en 1955, cuando más de 29 países africanos y asiáticos se reunieron y comenzaron a generar marcos de entendimiento y trabajo conjunto en diferentes áreas y usando vías más allá de la cooperación económica tradicional. (López 2014). Estos elementos confluyeron en la cooperación sur-sur que hoy la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define en la resolución del 21 de diciembre del 2009, como:

Una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacional, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad. (ONU 2009).

De donde vale la pena aclarar que al referirse en esta resolución a países del sur se hace en vista a los países también llamados en vías de desarrollo o del sur ideológico, aspecto igualmente resaltado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al enmarcar a la cooperación sur-sur afirmando que:

Today's aid architecture has moved far from the traditional "North-South" donor-recipient paradigm to an increasingly complex picture involving actors at different stages of development, new sources of financing and knowledge-sharing.

South-South co-operation refers to the sharing of knowledge and resources between - typically - middle-income countries with the aim of identifying effective practices. "South-South" co-operation has revealed itself to be a major dynamic behind this changing development co-operation architecture. (OCDE s.f).¹

Al contrastar estas dos definiciones encontramos que, como puntos centrales resalta la necesidad de la horizontalidad en los procesos de cooperación que puede darse gracias a las experiencias y objetivos comunes entre países en vías de desarrollo, la inclusión de nuevas vías de aporte además de los fondos, siendo especialmente útil el compartir las experiencias en campos particulares.

El principal resultado del nacimiento de esta nueva modalidad de cooperación es la posibilidad de que los países en desarrollo compartan sus experiencias:

A partir de ese momento la cooperación técnica entre países en desarrollo se convierte en una modalidad más de cooperación, cuyo único objetivo será el de facilitarle a los países en desarrollo un nuevo espacio que les permita no solo ser receptores, sino oferentes de cooperación. Este nuevo esquema variará y complementará el proceso de gestión de cooperación que utilizaban hasta ese momento los países del sur. (Abarca 2001).

Estos elementos comunes resultan además importantes para el desarrollo de una modalidad profundamente relacionada a la cooperación sur-sur al igualmente impulsarse como una alternativa práctica de cara a la modalidad tradicional de cooperación, como lo es la cooperación triangular.

¹ La arquitectura de la ayuda de hoy se ha alejado del paradigma tradicional "Norte-Sur" donante-receptor a una imagen cada vez más compleja que involucra a actores en diferentes etapas de desarrollo, nuevas fuentes de financiamiento e intercambio de conocimientos.

La cooperación Sur-Sur se refiere al intercambio de conocimientos y recursos entre, por lo general, países de ingresos medios con el objetivo de identificar prácticas efectivas. La cooperación "Sur-Sur" se ha revelado como una dinámica importante detrás de esta arquitectura cambiante de cooperación para el desarrollo.

Ya desde finales de la década de 1990 se hablaba de la triangulación como modalidad alterna a la cooperación tradicional, en relación a este tema R. Vergara apunta lo que se considera fueron los orígenes de esta modalidad.

(...) este proceso ha coincidido -y en parte en su producto- con profundos y veloces cambios en el mundo de la cooperación internacional como reacción a la nueva correlación política mundial, a la apertura y globalización de las economías y al surgimiento de los países denominados “emergentes”, por provenir del mundo en desarrollo y destacarse política y económicamente de estos. Estos cambios, en la cooperación en concreto, tienen que ver -por una parte- con una disminución de los flujos netos de las fuentes tradicionales (bi y multilaterales) hacia los países beneficiados y con la sobrevivencia de las condicionalidades en esta cooperación, y -por otra- con la pérdida o restricción del acceso a ella de los países “graduados o emergentes”, calificados para este efecto en función de sus PIB's. Estos últimos, a su vez, comienzan a ser ponderados como “socios potenciales” para la cooperación horizontal por las fuentes tradicionales, abriéndose un amplio campo para una nueva generación de relaciones triangulares o tripartitas bajo la modalidad de “partnership”. (Vergara 1998).

Como se desprende del autor, la transición hacia modalidades alternas de la cooperación tradicional, en este caso la triangular, surge a causa de las condiciones específicas que se daban en el sistema internacional en las últimas décadas del siglo XX, donde países con mayor desarrollo comenzaban a verse de una manera distinta ante los ojos de los cooperantes tradicionales, específicamente comienza a hablarse socios de cooperación.

B. Ayllón (2013), ofrece una mirada un poco más actual de la cooperación triangular, pero que mantiene la esencia descrita por Vergara al afirmar que:

En el siglo xxi, se ha destacado el papel de la cooperación triangular como modalidad que facilita la articulación y convergencia de la cooperación sur sur con la cooperación norte sur en un juego de triples ganancias (win-win-win) para todas las partes: por la combinación de recursos financieros y técnicos dirigidos a los países receptores de menor nivel de desarrollo; por la visibilidad y ampliación de la escala en la cooperación de los países emergentes; y por la reducción de costes e influencia en la cooperación sur sur que consiguen los países desarrollados. (Vergara 1998).

Como se desprende de Ayllón, algunos autores ven la cooperación triangular como una forma de unir tanto a la cooperación sur-sur como a la cooperación norte-sur y no tanto como un instrumento para reemplazar los mecanismos tradicionales de ayuda.

La cooperación internacional en sus expresiones horizontales es de gran importancia para los Estados y organismos internacionales desde hace bastante tiempo, razón por la cual se ha impulsado una conceptualización de la misma. Para tener una mejor comprensión de

lo anterior, resulta útil la siguiente consecución de definiciones sobre cooperación triangular:

Tabla 5.1
Definiciones de Cooperación Triangular

<p>Organización de Naciones Unidas para la Agricultura (FAO)</p>	<p>“Implica la participación de como mínimo dos países en desarrollo en colaboración con una tercera parte, por lo general un país desarrollado, una economía emergente y/o una organización multilateral, para compartir soluciones claves para el desarrollo – conocimiento, capacidades, pericia, experiencias y buenas prácticas, políticas, tecnología y recursos.” (FAO s.f).</p>
<p>Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)</p>	<p>“Modelo de colaboración del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, en el cual dos o más países o un organismo multilateral aúnan esfuerzos para compartir experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo con sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de ellos.” (AGCID 2015).</p>
<p>Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)</p>	<p>“Cooperación internacional mixta, que combina la cooperación tradicional o vertical (Norte – Sur), con la Cooperación Sur-Sur (CSS), con el fin de beneficiar a un tercer país en desarrollo. Este mecanismo de asociación es utilizado con el propósito de que dos países en desarrollo compartan conocimientos especializados, experiencias y/o recursos que contribuyan con las prioridades nacionales del país beneficiario y con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que la tercera instancia o socio, aporta capacidad y recursos adicionales que permiten ampliar y dinamizar la alianza.” (APC s.f).</p>
<p>Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)</p>	<p>“La cooperación triangular surge de la combinación de la Cooperación tradicional o vertical Norte – Sur con la Cooperación Sur – Sur (CSS) como una asociación entre tres países para llevar a cabo proyectos de cooperación planificados, financiados y ejecutados conjuntamente por un socio – donante (país del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)), un país emergente como socio – oferente y un tercer país socio – receptor en calidad de beneficiario de la intervención de</p>

	menor desarrollo relativo.” (AECID sf).
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	<p>“En la Cooperación Triangular intervienen tres actores: el país donante, el país solicitante y el país u organismo internacional que provee los recursos para la movilización. En dicha experiencia, el costo de la misma se sufraga de manera compartida entre los países participantes.</p> <p>La Cooperación Triangular, implica el financiamiento de la acción de cooperación técnica por una tercera fuente bilateral o multilateral como, por ejemplo: un gobierno, una agencia internacional de cooperación, un organismo multilateral, un organismo no gubernamental, una fundación u otro, que con sus aportes financieros y/o logísticos posibilita el intercambio del recurso humano para ofrecer o asimilar las experiencias, técnicas o tecnologías brindadas o demandadas entre los países.” (MIDEPLAN 2010).</p>
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	<p>“La coopération triangulaire peut rassembler le meilleur de différents acteurs – les apporteurs de coopération pour le développement, les partenaires de la coopération Sud-Sud et les organisations internationales – pour partager leurs connaissances et mettre en œuvre des projets au service de l’objectif commun de lutte contre la pauvreté et de promotion du développement. Il n’existe pas de définition convenue au niveau international de la coopération triangulaire, que l’on peut aussi dénommer «coopération trilatérale» ou «aide trilatérale» ou «coopération tripartite» ou «convention tripartite». Cela souligne la nécessité de poursuivre les efforts pour obtenir un consensus sur les principales caractéristiques de la coopération triangulaire et de préciser comment tirer le meilleur parti de la coopération triangulaire et relever ses défis.”² (OCDE s.f).</p>

² La cooperación triangular puede reunir a los mejores actores: proveedores de cooperación para el desarrollo, socios de cooperación Sur-Sur y organizaciones internacionales, para compartir sus conocimientos e implementar proyectos con el fin común de Luchar contra la pobreza y promover el desarrollo. No existe una definición acordada internacionalmente de cooperación triangular, que también puede denominarse "cooperación trilateral" o "asistencia trilateral" o "cooperación tripartita" o "acuerdo tripartito". Esto resalta la necesidad de continuar los esfuerzos para llegar a un consenso sobre las características principales de la cooperación triangular y aclarar cómo aprovechar al máximo la cooperación triangular y enfrentar sus desafíos.

Consejo Superior del Poder Judicial	“En la cooperación triangular, tenemos la participación de una fuente o entidad internacional, que brinda el financiamiento a un país o entidad específica, la cual capta ese recurso financiero y lo canaliza a través del intercambio del recurso humano, conocimiento o tecnología a otro país o entidad similar.” (SCII 2014).
-------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2019

Adicional a estos elementos resaltados conceptualmente, el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur destaca en su documento Guía Orientadora para la Cooperación Triangular en Iberoamérica (2015), cinco principios y al menos dieciséis criterios que desde su perspectiva deben ser tomados como inherentes a la cooperación triangular.

1. Mutua responsabilidad. Criterios sustanciales dentro del principio; aportes de todas las partes, gestión compartida por resultados, acceso a la información.
2. Eficiencia y eficacia. Criterios sustanciales dentro del principio; sostenibilidad de las acciones, eficiencia en el uso de los recursos, efectividad de las iniciativas.
3. Horizontalidad. Criterios sustanciales dentro del principio; adaptabilidad, articulación, comunicación orientada a consensos, ausencia de condicionalidades.
4. Beneficio mutuo. Criterios sustanciales dentro del principio; resultados compartidos, definición clara de roles, aprendizaje conjunto, visibilidad de todos los actores.
5. Liderazgo del receptor. Elementos sustanciales dentro del principio; enfoque basado en la demanda, asunción del liderazgo y corresponsabilidad.

Por último, como elemento definido por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2015), encontramos que los criterios a considerar dentro de la aplicación de iniciativas de triangulación son: adaptabilidad, articulación, acceso a la información, aportes de todas las partes, aprendizaje conjunto de la gestión, ausencia de condicionalidad, comunicación orientada al consenso, definición clara de roles, efectividad de las iniciativas, eficiencia en el uso de recursos, enfoque basado en

la demanda, gestión compartida de resultados, liderazgo del receptor, resultados compartidos, sostenibilidad de las acciones y visibilidad.

Resulta importante destacar que las visiones de los autores han ido cambiando con el pasar de los años, asimismo la cooperación internacional ha buscado la manera de adaptarse de una mejor manera a las necesidades de los Estados, sin importar que las visiones sean liberales o realistas.

Finalmente, uno de las últimas expresiones de la cooperación, es que la triangulación puede haber sido concebida como un mecanismo nacido a partir de la cooperación sur-sur para liberalizar esta práctica. Sin embargo, ante las nuevas clasificaciones y distancias que existen entre países en vías de desarrollo, vuelve a observarse una práctica realista cuando se dan relaciones entre los diferentes estados del sur, pues existen intereses de por medio y una vez más la cooperación es una herramienta para alcanzarlos.

B. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO

La investigación aborda una serie de áreas de estudio a las cuales resulta necesario hacer referencia y definir. En muchos de los casos la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuenta con entes especializados en cada una de estas áreas, los cuales ofrecen definiciones de sus áreas de trabajo.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propios requerimientos y afirman que, el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo.

Asimismo, A. Velazco (2013) aborda la temática de desarrollo sostenible como aquella actividad que se puede conservar. En el caso de ambas definiciones se puede observar que se hace referencia a la conservación a futuro como método para garantizar que se puedan satisfacer las necesidades del ser humano.

Por otra parte, según la Organización Mundial de la Salud (1948), “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.”

Del anterior concepto se desprende una perspectiva integral de la salud, cubriendo áreas amplias como lo son el entorno social y mental de las personas y no solamente la prevención y combate de las enfermedades.

En el caso de la educación, el ente encargado de esta área es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011), define la educación como un conjunto de actividades educativas realizadas en contextos diferentes (formal, no formal e informal) y destinadas a satisfacer las necesidades educativas básicas.

Por último, M. Damián (2011), citando a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (1978), define al medio ambiente “como el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”.

De la misma manera, H. Quinones (sf), citando a B. Campbell (1985) define medio ambiente como: “todos aquellos objetos y fuerzas que rodean a un organismo con los que se relaciona y resulta afectado.”

VII. COOPERACIÓN TRIANGULAR EN COSTA RICA

La cooperación internacional ha contribuido en el desarrollo de diferentes sectores en los países no desarrollados. Costa Rica no ha sido la excepción, donde a través de las diferentes administraciones, la cooperación triangular ha sido una herramienta de vital importancia en el fortalecimiento de sectores como la educación, salud y medio ambiente.

La cooperación triangular en Costa Rica se ha venido estableciendo desde finales de la década de los noventas, cuando el país empieza a dar sus primeros pasos hacia la consolidación de una estrategia de cooperación internacional que contará con objetivos claros y áreas prioritarias para la captación de recursos de fuentes internacionales.

A pesar de que la cooperación triangular ha sido una herramienta fundamental en la cooperación internacional del país, la documentación es escasa para periodos anteriores al 2009, año en el que se comenzó a mantener una base de datos administrada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), donde se organizan proyectos de acuerdo a su naturaleza, sector, actores, entre otras características.

La poca información existente sobre proyectos de cooperación triangular en el periodo 2006-2010 no quiere decir que no se haya utilizado esta modalidad previo a esos años, más bien podría pensarse que hubo poco control sobre los flujos de ayuda que recibía el país previo al 2009.

En dicho periodo existieron proyectos de cooperación triangular, entre los que se rescatan varios casos en las principales áreas de interés del estudio. Un ejemplo de esto fue el proyecto que involucró al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). El proyecto “Intercambio de experiencias sobre manejo, conservación y uso de la biodiversidad en Áreas Silvestres protegidas de Costa Rica y Colombia, dirigidas a la formulación de proyectos binacionales” contó con el financiamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y su objetivo consistía en el fortalecimiento de áreas silvestres protegidas y recursos naturales.

Respecto al área de la salud, se rescata el proyecto “Inclusión modelo de atención biopsicosocial en el CENARE–Japón– Chile”, instituciones contraparte el Instituto Nacional de Rehabilitación Dr. Pedro Aguirre Cerda y el Ministerio de Salud de Chile.

Lo anterior brinda un panorama de cómo la cooperación triangular ha estado presente en Costa Rica como herramienta para alcanzar los objetivos de los respectivos Planes de Desarrollo incluso antes de la implementación del Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI).

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo, “Jorge Manuel Dengo Obregón”, específicamente en lo referente a medio ambiente, establece como uno de sus objetivos fomentar una cultura de respeto y armonía con la naturaleza, el cual se encuentra estrechamente ligado con el proyecto desarrollado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), donde se fortalecieron temas de biodiversidad y áreas silvestre protegidas, entre las que se deben rescatar el desarrollo del turismo ecológico sostenible mediante el intercambio de experiencias.

Por otra parte, respecto al área de salud, como se mencionó anteriormente, se desarrolló un proyecto para mejorar el servicio biopsicosocial en el Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE). El objetivo de este proyecto se puede asociar con el objetivo de atender a la población con una planificación adecuada, tanto en infraestructura como servicios.

A. REGISTROS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR, 2006-2010

La información mostrada a continuación hace alusión a los datos presentados en el informe “Costa Rica: Sistematización de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, 2006-2012” presentado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN 2013), rescatando las áreas de interés para el estudio: salud, educación y medio ambiente.

Las instituciones de las que fue posible encontrar registro de participación en proyectos de cooperación triangular fueron: Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE),

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Dentro de la modalidad de cooperación triangular se dieron cuatro participaciones como demandante y tres participaciones como oferente de cooperación, siendo la participación como oferente levemente menor que la posición de demandante.

Dando pie primeramente a un rápido análisis de los datos recolectados sobre los proyectos de triangulación, vemos que de los tres proyectos en los que participó como contraparte oferente, el sector educación fue el más participativo, puesto que dos de los proyectos fueron desarrollados por el Ministerio de Educación Pública (MEP), y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mientras que la iniciativa restante fue desarrollado por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el área de ambiente y agricultura.

Este hecho se repite en el caso del rol de demandante donde dos de los proyectos se desarrollaron mediante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), en el área de educación, y un proyecto fue desarrollado con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como receptor nacional.

Desglosando los datos por área, tomando los proyectos como oferente y demandante encontramos que de igual manera el sector educación conlleva la mayor participación con un total de cuatro iniciativas, seguido de ambiente y agricultura con dos proyectos, y por último el sector salud con uno. Datos que podemos ver resumidos en el siguiente cuadro.

Tabla 6.1
Proyectos de Cooperación Triangular durante el periodo 2006 – 2010

Socios	Cantidad de Proyectos	Demandante	Oferente
MEP	1		1
INA	2	1	1
ITCR	1	1	
CCSS	1	1	
MINAE - MAG	1		1
SINAC	1	1	

Fuente: Elaboración propia, 2018

Como se desprende del cuadro 6.1, la cooperación triangular en Costa Rica fue utilizada en el periodo de estudio en áreas muy diversas y es importante hacer énfasis en que no solamente se recibió cooperación, sino que en una proporción casi igual se brindó asistencia mediante esta modalidad.

Además de lo mencionado hasta ahora, vale decir que la información específicamente entre el año 2006 y 2010 no se encuentra sistematizada dentro de ningún informe, estudio o documento en general que se conozca, y que la sistematización realizada a través del documento es el resultado de una comparación de múltiples documentos con escaso detalle y en muchos casos con datos contradictorios. Prueba de las deficiencias en la presentación de informes de proyectos es lo descrito por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN):

De los 13 proyectos ejecutados en esta modalidad, solamente dos de ellos (15%) presentaron la información completa del presupuesto invertido tanto por Costa Rica como por el país receptor y la fuente cooperante (...) el resto de los proyectos no cumplieron con el reporte de los recursos invertidos y/o facilitados por otros actores (socios), por lo que no hay datos exactos que nos indiquen los aportes de las partes en este tipo de cooperación lo cual es un tema a retomar a futuro para mejorar la información de país al respecto. (MIDEPLAN 2013)

De la anterior cita debe anotarse que los datos dados responden al periodo 2006–2012 por lo que, el número de proyectos no corresponden con los citados hasta el momento, sin embargo, son datos que reflejan claramente el grave problema de sistematización de la

información referente al área de la cooperación internacional y más específicamente de la cooperación triangular.

1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR EN COSTA RICA

Con el fin de realizar una aproximación analítica de los resultados y el impacto de la cooperación triangular, gestada con la participación de Costa Rica en las materias de salud, educación y medio ambiente, se presentarán una serie de proyectos en las áreas de interés, con los cuales se pretende obtener elementos de respuestas a la investigación planteada.

a. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA ENTRE COSTA RICA – COLOMBIA

La oportunidad de cooperación entre Costa Rica y Colombia, se originó en el marco de los acuerdos tomados durante la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia-Costa Rica del año 2006 en Bogotá, Colombia, donde se solicitaron proyectos en varias temáticas, entre ellas, el tema ambiental. Específicamente en el manejo sostenible de bosques y restauración de ecosistemas.

Esta solicitud, fue planteada y negociada por las instituciones contrapartes involucradas en la temática, tanto las costarricenses como las colombianas, con el fin de visibilizar posibilidades de cooperación.

Este proceso llevó varias consultas y comunicación permanente dando como resultado tres iniciativas para ejecutarse simultáneamente en un solo programa:

1. Turismo Comunitario en Costa Rica y su proyección en Centroamérica.
2. Apoyo al intercambio de experiencias comunitarias de manejo y restauración de ecosistemas.
3. Desarrollo de la agricultura orgánica y restauración de ecosistemas forestales en Costa Rica.

Finalmente, en marzo del 2008, se logró el mecanismo financiero que haría posible la realización de estas solicitudes, utilizando para ello el mecanismo de la Triangulación con la participación financiera de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), misma que suscribió un Programa de Triangulación con Costa Rica en varios temas de mutuo interés, uno de los cuales es el ambiental. Con este nuevo panorama el MIDEPLAN

presentó las propuestas de asistencia técnica del Gobierno de Colombia a la GTZ, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para su respectiva oficialización ante las autoridades alemanas en el país. Luego de analizarla, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica las aprobó para su financiamiento. (MIDEPLAN 2008).

La ejecución de este proyecto como atención a la demanda colombiana, implicó para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y para las instituciones costarricenses y colombianas involucradas una considerable actividad de coordinación a nivel nacional e internacional.

La asistencia técnica en temas de turismo rural comunitario, agricultura orgánica, y manejo de bosques y restauración de ecosistemas se llevó a cabo con la cooperación de múltiples actores. Por parte de Costa Rica intervinieron las siguientes instituciones; el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional.

Por parte de Colombia participaron las siguientes instituciones: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Programa de Desarrollo Alternativo de la Presidencia de la República, Programa Familiar de Guardabosques Productivos (PFGB-P), Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos.

En el caso del gobierno de Colombia, según se desprende del informe del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), este cubrió los tiquetes aéreos de dieciséis funcionarios, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) cubrió los viáticos de hospedaje, alimentación y otros gastos para giras técnicas internas. Por su parte, tanto los Ministerios de Ambiente y Energía, y el de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, como el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional, cubrieron el recurso humano profesional, la asistencia técnica a los extranjeros, el transporte interno y el apoyo logístico para las giras técnicas las charlas especializadas. (MIDEPLAN 2008).

Las instituciones y las organizaciones identificadas en este proceso fueron actores claves en la negociación y ejecución del proyecto, en este caso, Costa Rica participó como país oferente de cooperación técnica para el desarrollo, mientras que Colombia participó

como país receptor de la cooperación y de la experiencia costarricense en temas agroambientales, como la recuperación de ecosistemas y la agricultura orgánica, en conjunto con Alemania como donante financiero.

Estas relaciones se establecieron entre distintas instituciones públicas y organismos privados de ambos países, particularidad que convierte este caso de estudio en un atractivo ejemplo y en una oportunidad para Costa Rica en la consolidación del país como ente cooperante, en el rol de dualidad.

Este proyecto se llevó a cabo del 12 al 22 de mayo de 2008, con el objetivo de generar un intercambio técnico entre profesionales costarricense y colombianos encargados de trabajar en temas ambientales y agrícolas en sus respectivos países. A continuación, se muestra las actividades de cooperación implementadas:

Tabla 6.2
Turismo Rural Comunitario

Nombre de solicitud	Turismo rural comunitario en Costa Rica
Área o sector	Turismo - Ambiente: Ecoturismo, Turismo Rural Comunitario
Institución colombiana solicitante	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MINAMBIENTE)
Institución costarricense contraparte	Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA R.L)
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas
Objetivo de la solicitud	Conocer la experiencia en lo referente al fortalecimiento de las organizaciones sociales, así como el manejo integral de la oferta ecoturística comunitaria en las diversas zonas de Costa Rica, con el fin de replicar experiencias exitosas en Colombia en el marco del Programa Familias Guardabosques.
Número de funcionarios participantes	10 funcionarios colombianos
Duración	11 días

Fuente: MIDEPLAN, 2008.

En el tema de turismo rural comunitario, la cooperación realizada se centró en el interés por parte del gobierno de Colombia, de adquirir conocimientos de proyectos exitosos que han mejorado la calidad de vida de las comunidades y la cultura de protección del ambiente y el aprovechamiento familiar.

Por su parte Costa Rica atendió la solicitud por medio de COOPRENA R.L, el cual respondió a la petición de colaborar con el Estado en el intercambio de experiencias, en una parte por la experiencia y consolidación como Consortio Cooperativo líder en el turismo rural comunitario y por otra parte por la oportunidad de ganar experiencia y reconocimiento a nivel internacional en el tema de administración, guía y orientación a pequeños productores para impulsar el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos junto con el turismo rural comunitario como actividad complementaria.

Tabla 6.3
Manejo y Restauración de Ecosistemas Forestales

Nombre de la solicitud	Apoyo al intercambio de experiencias comunitarias de manejo y restauración de ecosistemas forestales
Área o sector	Ambiente
Institución colombiana solicitante	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MINAMBIENTE)
Institución costarricense contraparte	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas
Objetivo de la pasantía	Identificar mecanismos por medio de los cuales se pueden impulsar espacios y metodologías para que, a partir de proyectos exitosos de manejo y restauración de ecosistemas forestales se generen procesos de intercambio permanente de información nacional para los actores locales (comunidades, empresarios y corporaciones)
Número de funcionarios participantes	3 funcionarios colombianos
Duración	5 días

Fuente: MIDEPLAN, 2008.

La declaración de “bosques modelos” en Costa Rica, forma parte de las iniciativas de incentivar prácticas de manejo forestal sostenibles con participación de actores de las comunidades, por ejemplo, asociaciones, cooperativas, empresas o familias. Además, Costa Rica sobresale a nivel internacional por su ejemplar legislación tanto en la aplicación de incentivos como en la salvaguarda de áreas protegidas y manejo de ecosistemas.

Estas particulares dieron pie al interés del gobierno de Colombia de conocer estas experiencias con el fin de adaptar algunas de las iniciativas a través del “Programa de Desarrollo de Cadenas Forestales Productivas” y del subprograma “Manejo y Aprovechamiento del Bosque Natural”, desarrollados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal de Colombia.

Tabla 6.4
Agricultura Orgánica

Nombre de la solicitud	Intercambio sobre desarrollo de la agricultura orgánica, los encadenamientos derivados y la restauración de ecosistemas
Área o sector	Agricultura-Ambiente
Institución colombiana solicitante	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Institución costarricense contraparte	Programa Nacional de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas
Objetivo de la pasantía	Conocer las experiencias costarricenses en el desarrollo de la agricultura orgánica y los encadenamientos derivados, así como el manejo y restauración de ecosistemas forestales, con el fin de definir una propuesta de cooperación entre ambos países
Número de funcionarios participantes	3 funcionarios colombianos
Duración	5 días

Fuente: MIDEPLAN, 2008.

En el tema de agricultura orgánica, la transferencia de conocimiento fue direccionada por el interés de fortalecer el conocimiento de los profesionales colombianos en temas referentes a métodos adecuados de producción orgánica y procesos de certificación y desarrollo de mercados verdes como estrategias de comercialización. Esta transferencia fue realizada entre el Programa de Agricultura Ecológica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Programa de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, el cual ha implementado con éxito el manejo de este tema.

A manera de resumen, dentro de las actividades realizadas para alcanzar con éxito los objetivos planteados en el tema de turismo rural comunitario se puede mencionar que se visitaron empresas familiares que en su mayoría nacieron con objetivos de comercializar productos propios de estas zonas, pero que, por el difícil sostenimiento, la escasa posibilidad de comercializar sus productos y la falta de recursos, fracasaron en su intento.

Sin embargo, en la última década, con la reactivación de la infraestructura turística, la atención a áreas protegidas y en general, a las políticas de protección del ambiente, cambiaron su orientación y se crearon nuevas empresas familiares que subsisten atendiendo al turista ecológico, no solo mostrando sus productos orgánicos, sino brindando servicios de alimentación, guía turística, hospedaje y algunos paseos por la zona.

En cuanto al tema de manejo y protección de bosques, la transferencia de conocimientos se orientó a la visita de parques nacionales y áreas protegidas, exposición del marco jurídico y las políticas nacionales e institucionales que tiene Costa Rica en este tema. En el campo de la agricultura orgánica, la transferencia de conocimientos se orientó a la visita de fincas modelos en toda la fase de producción en diversas zonas del país, marco institucional de atención y modelo de organización como fuente de ingreso familiar. (MIDEPLAN 2008).

Según el informe final de proyecto presentado al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en junio del 2008, los participantes colombianos realizaron una serie de señalamientos respecto a las experiencias compartidas y del aprendizaje rescatado y aplicable del caso de Costa Rica en Colombia, según los distintos ejemplos modelos que se compartieron.

Como conclusiones, los pasantes en el tema de turismo rural comunitario, señalaron puntos como: la alta aplicabilidad de la legislación costarricense, lo cual favorece la sostenibilidad ambiental de los recursos; la cultura hacia la asociatividad en todos los sectores, en donde resaltan el cooperativismo y la organización comunal como la clave de éxito de las experiencias del turismo rural comunitario.

Por otra parte, hacen referencia al importante papel del Estado como actor en los procesos de sostenibilidad ambiental, a través de la creación y apropiación de la cultura de conservación y manejo sostenible de los recursos en las comunidades, además de resaltar el hecho de que el país tiene garantizado los servicios básicos a la población, lo que permite que las comunidades desarrollen otros temas para mejorar la calidad de vida. Por último, enmarcan la experiencia del turismo rural comunitario en Costa Rica como una actividad complementaria a la actividad principal, que es de un enfoque productivo de aprovechamiento.

A su vez, en la experiencia de pasantía, en cuanto al tema de manejo y restauración de ecosistemas forestales, se resaltó el esfuerzo realizado y el alto valor del caso de Costa Rica en el manejo del recurso de bosque y en general en la recuperación de la cobertura vegetal, lo que ha permitido el posicionamiento de Costa Rica como ejemplo en América Latina y el mundo. Además de esto, se abrió la puerta para el inicio de un proceso de elección y estudio de líneas de trabajo conjunto que posteriormente se desarrollará entre ambos países.

Por último, los pasantes, señalaron en el tema de desarrollo de la agricultura orgánica y restauración de ecosistemas, aspectos como el interés de Colombia de dar seguimiento a esta primera etapa, con el fin de poder ampliar la experiencia a un mayor número de funcionarios colombianos, esto a través del involucramiento de un grupo de costarricenses que estuvieran inmersos en los procesos productivos orgánicos.

El intercambio de experiencias en casos de éxito en Costa Rica le permitió a los participantes colombianos a partir del conocimiento, tecnología, las experiencias técnicas, las visitas de campo y, el diálogo con los responsables y actores de los proyectos, crear bases e insumos que fortalecieron las experiencias colombianas en estas temáticas, así como, reforzar el programa de cooperación con Colombia y también enriquecer otros proyectos fuera del programa.

b. PROYECTO JCPP COSTA RICA - CHILE - JAPÓN “INCORPORACIÓN DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL EN EL CENARE”

El proceso de Cooperación entre Chile y Costa Rica, fue realizado en el marco del Japan Chile Partnership Programme (JCPP), consolidado en 1999 como resultado de los esfuerzos conjuntos de cooperación entre ambos países desde 1978 con su Acuerdo sobre Cooperación Técnica. Este programa de cooperación incluye: aceptación de becas, proyectos de cooperación técnica y envío de voluntarios. (AGCID s.f).

La asistencia técnica brindada por el Gobierno de Chile tuvo la participación del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), y la Dirección médica del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda de Chile (INRPAC). Mientras que, por parte de Costa Rica intervinieron el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Centro Nacional de

Rehabilitación (CENARE). Además de la participación del gobierno de Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), como donante financiero.

Este proyecto fue ejecutado, desde julio de 2006 a agosto de 2009. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de apoyo técnico del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE), basado en un enfoque biopsicosocial y como meta superior se buscaba mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física.

Para efectos de una mejor comprensión del proyecto ha de entenderse que el modelo biopsicosocial nace en el 2001 con la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una herramienta que surge para: “dar respuesta a las necesidades en términos de políticas, programas y servicios para las personas con discapacidad, ya que se considera que los criterios de diagnóstico resultan insuficientes para ello.”

Tabla 6.5
Proyecto “Modelo Biopsicosocial”

Nombre de solicitud	Incorporación del modelo Biopsicosocial en el CENARE
Área o sector	Salud
Institución costarricense solicitante	Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) Ministerio de Educación Pública (MEP)
Institución chilena contraparte	Ministerio de Salud (MINSAL) de Chile y la Dirección médica del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) de Chile.
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas, asesorías y misiones.
Objetivo de la solicitud	Fortalecer la capacidad de apoyo técnico del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) basado en un enfoque biopsicosocial y como meta superior el mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física.
Resultados esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema de intervención terapéutica es mejorado, a través de la inserción educativa, la inserción laboral y el apoyo técnico al CAI. 2. La oferta de servicios de rehabilitación es fortalecida, por medio de la elaboración de ayudas técnicas simples, elaboración de protocolo y catálogo de férulas de mmss., deglución, comunicación y/o lenguaje, conformación de una clínica de NDT., Incorporación del médico ortopedista a la clínica de NDT 3. La oferta de capacitación es mejorada con divulgación a las unidades clínicas del CENARE, divulgación del programa a personal de segundo nivel, jornadas de capacitación y pasantías a personal del MEP y CCSS y aval del CENDEISSS.
Duración	4 años

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de M. Araya, 2011

Durante los cuatro años de ejecución del proyecto, se contó con dieciocho profesionales costarricenses participantes de pasantías profesionales de diversas áreas de trabajo a nivel nacional, permitiéndoles conocer las actividades y el Modelo de Atención que se les brinda a los usuarios. Además, se contó con la asesoría de ocho profesionales del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), y con cuatro misiones, una en

marzo del 2006, la segunda en marzo 2007, la tercera en abril del 2008 y por último la cuarta visita en diciembre del 2009.

Entre los logros del proyecto se rescata que la propuesta de intervención fue incluida en el plan estratégico del hospital, a través del replanteamiento y fortalecimiento del rol del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE), para la mejora en la calidad de la atención

Por su parte, entre los logros también se debe mencionar la construcción de la Red de Rehabilitación con enfoque biopsicosocial y se inició la construcción de servicios de rehabilitación a nivel local en la Región Brunca.

Además de la identificación de estos logros significativos, los participantes costarricenses reconocen una serie de logros y aprendizajes entre los que, a partir de datos de M. Araya, (2011), se rescatan los siguientes:

1. Transferencia técnica, cultural y de amistad.
2. Aprendizaje en manejo de herramientas para la gestión y monitoreo de proyectos.
3. Trabajo basado en evidencias.
4. Conocimiento de recursos y programas de cooperación internacional.
5. Conocimiento en gastos compartidos.

VIII. ANÁLISIS DE CASO

A. CONTEXTO INTERNACIONAL: CRISIS ECONÓMICA Y SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DEL SUR

El programa “Intercambio de experiencias entre Costa Rica y Colombia”, tenía como objetivo adquirir conocimientos de proyectos exitosos que han mejorado la calidad de vida de las comunidades y la cultura de protección del ambiente, así como incentivar prácticas de manejo forestal sostenibles con participación de actores de las comunidades y fortalecer el conocimiento de los profesionales colombianos en temas referentes a métodos adecuados de producción orgánica y procesos de certificación y desarrollo de mercados verdes como estrategias de comercialización. Por su parte, el proyecto “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE” tenía como meta mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades físicas.

Los proyectos fueron útiles ya que, a partir del cumplimiento de los objetivos, se sentaron las bases para futuros proyectos de cooperación. Tal fue el caso del “Proyecto de Cooperación Triangular para mejorar la gestión y el uso sostenible de los bosques, áreas protegidas y cuencas hidrográficas en el contexto del cambio climático”, el cual fue llevado a cabo entre Costa Rica, Marruecos y Alemania durante el periodo 2013-2016, con el fin de generar acciones conjuntas mediante el intercambio de conocimientos entre los tres países. (GIZ s.f).

Es importante mencionar que para el momento en el que estos proyectos se estaban llevando a cabo, Estados Unidos estaba enfrentando una crisis del mercado inmobiliario la cual es definida por J. Osorio (2008), como la “principal causa de la turbulencia financiera ocurrida en los principales mercados financieros del mundo y que afectan a la baja las proyecciones de crecimiento de esa importante economía, con repercusiones en el crecimiento global.”

Por su parte, el Premio Nobel de Economía del año 2001, Joseph Stiglitz, en una entrevista realizada por Nathan Gardels en el año 2008 para El País afirma que “la crisis de Wall Street pone de manifiesto que el modelo de fundamentalismo de mercado no funciona” y además hace una crítica a “la complejidad de los productos financieros que han

provocado la crisis y los incentivos al riesgo de los sistemas de retribución de los directivos.”

El también Premio Nobel de Economía 2008, Paul Krugman “está convencido que la respuesta es la regulación financiera”, además menciona que anteriormente no había ocurrido una crisis de tal magnitud debido a que se contaba con un sector financiero que “no dejaba que la gente se endeudara tanto como hoy”. (Torres 2009).

Mientras que, L. Kodres (2008), Subdirectora del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del Fondo Monetario Internacional (FMI), sostiene que “para mejorar la estabilidad financiera los incentivos deben ser más atractivos para todos los participantes en el mercado.”

La crisis antes mencionada se debió a una caída de los precios de la que el presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, Alan Greenspan empezó a hablar en el año 2003. El problema en la caída de los precios radica en que, si los precios enfrentan una caída, la gente deja de consumir. Por lo tanto, “Greenspan, con la ayuda de uno de sus más cercanos asesores en la Fed, Ben Bernanke, promovió una drástica bajada del precio del dinero hasta el 1%. Eso supuso una masiva inyección de liquidez en la economía y una relajación del crédito.” (Pardo 2008).

Lo que resultó de esto fue un exceso de liquidez debido a que los bancos le confirieron créditos inmobiliarios a una cantidad importante de personas porque el precio del dinero estaba bajo. Fue debido a esto que los bancos comenzaron a crear hipotecas, con el fin de obtener beneficios a partir de los intereses que pagaban sus clientes y el resultado de esto, tal y como lo menciona P. Pardo (2008), fue “que todos estaban comprando, vendiendo y asegurando unos bonos peligrosos, y a su vez se estaban endeudando (frecuentemente para adquirir más bonos) usando esos bonos como garantía.”

Para el año 2008, a partir de la nacionalización de las instituciones hipotecarias Freddie Mac y Fannie Mae la crisis aumentó y se extendió alrededor del mundo. Costa Rica no estuvo exenta a los efectos de esos años y su economía se contrajo de manera significativa pues, sus empresas, sus entes financieros y su población se vieron afectadas. (Jiménez 2018).

La crisis inmobiliaria finalizó en el año 2011, sin embargo, tal y como se ha demostrado, es posible llevar a cabo proyectos en tiempos de crisis como el que se realizó en Costa Rica en el año 2008 debido a que son atomizados, es decir, son proyectos pequeños que cuentan con objetivos que se pueden cumplir en plazos cortos.

A pesar de que es posible realizar cooperación en tiempos de crisis, no se puede negar que la crisis descrita anteriormente sí trajo consigo afectaciones para la cooperación internacional. Tal y como lo menciona P. Ximénez (2010), los gobiernos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), determinaron que era mejor priorizar otros gastos para rescatar a los bancos, en vez de realizar una mayor Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En palabras de Soraya Rodríguez, citada por P. Ximénez (2010), “la crisis supone un punto de inflexión en el apoyo de los ciudadanos a la cooperación.”

Es importante enfatizar que Costa Rica es un país receptor de cooperación internacional, sin embargo, en este momento no cuenta con una agenda de cooperación internacional, esta es brindada por el país que ofrece los recursos financieros.

Actualmente, la capacidad de agenda de Costa Rica es incipiente, aún no se cuenta con los recursos económicos necesarios para financiar cooperación, es decir, aún se depende de un tercer país que financie los proyectos. Es por esto que es importante hacerse la pregunta de si en algún momento, estas prácticas de cooperación podrán constituir la creación de una agencia en Costa Rica.

Es precisamente debido a ese financiamiento del cual necesita Costa Rica hacer uso que modalidades como la de la cooperación triangular llegan a satisfacer una necesidad que hasta hace algunos años se encontraba desatendida.

Es necesario hacer énfasis en que la triangulación es una práctica nacida a partir de los movimientos del sur y no un modelo dado por los cooperantes tradicionales, los cuales incluso observan con cierto recelo el desarrollo de esta, como se verá más adelante.

Para comprender a qué se hace referencia cuando se mencionan los movimientos del sur, es indispensable conocer qué se quiere decir cuando se utiliza el término sur global.

J. Araújo (2017) parafraseando a B. De Sousa (1995, 2006, 2014), define el sur global como todo aquel lugar al que llegan las condiciones de desigualdad causadas por la modernidad, el capitalismo y la carrera colonialista desarrollada por los países europeos en América y África.

Esta conceptualización de sur global da como resultado una gran cantidad de países, los cuales en su mayoría comparten la característica de ser excolonias de alguna potencia. Organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo Monetario Internacional (FMI), clasifican estos países en un solo grupo que alcanza las 157 naciones.

En relación con esto J. Jaramillo y J. Vera destacan la característica principal de estos Estados:

Bajo esa sombrilla quedan incluidas también todas aquellas naciones que todavía no gozan del pleno respeto de los derechos humanos, de estabilidad democrática y seguridad, así como también aquellas que aún hoy no han avanzado, significativamente en la superación de la pobreza, o no han logrado superar las brechas del conocimiento, de la producción y circulación de las ciencias (Jaramillo & Vera 2013).

La gran cantidad de actores que integran el sur global y las características que comparten ha propiciado en cierta medida que se den asociaciones entre ellos, con la finalidad de buscar beneficios para todos sus miembros e incluso exigir cierta cuota de reconocimiento e importancia dentro de la comunidad internacional, como lo expresa Sanahuja:

No ha de sorprender, por ello, que se propongan nuevos agrupamientos o criterios de clasificación que, pretendiendo tener más capacidad explicativa, también responden a la voluntad, a menudo explícita, de modificar percepciones y orientar la actuación y decisiones de los actores internacionales. Junto a los ya citados “BRICS, aparecen los “CIVETS” y los “EAGLE” o Emerging and Growth-Leading Economies. En el otro extremo, encontraríamos el ya clásico agrupamiento de Países Menos Adelantados (PMA), establecido por Naciones Unidas; los denominados “Estados frágiles”, el eufemístico acrónimo de “LICUS” o Low Income Countries under Stress del Banco Mundial, o el más explícito de “FRACAS”, propuesto por Oxfam para referirse a los Fragile and Conflict Affected States.

Estas clasificaciones no son inocentes: tienen evidentes implicaciones para el reconocimiento y autoreconocimiento de sus integrantes. Las referidas a emergentes surgen de los servicios de estudio de bancos internacionales, mientras que los otros agrupamientos referidos han sido elaborados por actores de desarrollo y ONG. La cuestión no es baladí, pues en esos acrónimos y criterios de clasificación subyacen, juicios normativos, intereses económicos y de poder, y exigencias de autolegitimación de actores internacionales que inciden en la conformación de las visiones del mundo y

de las cartografías y geopolíticas de la distribución del poder y la riqueza, que van a tener una importancia decisiva en la definición de las nuevas metas y políticas globales de desarrollo. (Sanahuja 2013).

Aunque algunas de las denominaciones son hechas por organismos internacionales con fines prácticos y de identificación, muchos otros tienen su razón de ser en la búsqueda de beneficios mutuos y objetivos bien definidos, dentro de los cuales la cooperación es uno de ellos.

B. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR

La triangulación como modelo de cooperación es una modalidad relativamente nueva surgida en gran medida gracias a la cooperación sur-sur. Ayllón (2007), ofrece una definición práctica del concepto al detallar que la cooperación triangular gira en torno a la acción de tres actores, uno que financia, otro que ejecuta y un tercero que se beneficia directamente de las actividades desarrolladas.

Como se desprende del concepto anterior, la principal característica de este modelo consiste en que cada actor cumple con una función específica. La configuración de estos actores puede variar entre norte-sur-sur, norte-norte-sur o bien sur-sur-sur.

De esta interacción se obtiene su mayor característica, la interacción conjunta de tres actores, la cual suele ser un elemento negativo al momento de gestionar proyectos. Además, los cooperantes tradicionales en ocasiones comentan no sentirse conformes con el desarrollo de proyectos bajo esta modalidad. En referencia a esto, R. Garranzo indica lo siguiente:

En ocasiones hemos visto la cooperación triangular con cierta suspicacia. Suspiciona porque, por definición, la misma implica la coordinación de tres administraciones; si ya coordinarse a dos presenta problemas, añadir un nuevo actor hace el ejercicio mucho más complejo. Una segunda reserva que ha habido en algún momento respecto a esta cooperación derivada de que se nos solicitaba una participación circunscrita a la financiación de las operaciones acordadas entre los otros dos socios, limitando la cooperación triangular a un ejercicio de financiación por un donante tradicional de una operación de cooperación Sur-Sur. Finalmente, estas operaciones suelen traducirse en proyectos aislados, de no gran volumen, lo que ha planteado dudas sobre la oportunidad de dedicar tanto esfuerzo a una actividad de impacto acotado. (Garranzo 2013).

En relación con lo anterior, se puede apreciar como la cooperación triangular, en ocasiones, es vista con cierto recelo por parte de los actores tradicionales, pues como lo

menciona R. Garranzo (2013), se percibe un “desplazamiento” de las relaciones norte-sur a un campo exclusivamente financiero, donde ahora son otros participantes los que toman las decisiones sobre cómo invertir los fondos.

A pesar de esta visión, otros reconocen el papel de la cooperación triangular dentro del marco actual de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID). Este el caso de Prado-Lallande:

Este ejercicio constituye la modalidad de CID más novedosa en la actualidad, misma que emana de la conjunción entre la cooperación tradicional Norte-Sur y la Sur-Sur (“primera y segunda generaciones” de CID, respectivamente), reforzando a ambas y constituyendo un puente entre sí, generando amplias expectativas en cuanto a sus alcances y logros en materia de fomento al desarrollo y de generación de capacidades entre los actores involucrados. (Prado-Lallande 2012).

La modernización de la cooperación internacional ha cambiado el paradigma de esta práctica, sin embargo, en el proceso no se han desechado del todo las prácticas de la cooperación tradicional, más bien se ha buscado integrarlas, como detalla el autor. En la actualidad las necesidades de los actores que reciben la cooperación han cambiado, razón por la cual las modalidades han ido cambiando hasta llegar a la triangulación.

C. MARCO JURÍDICO

Costa Rica está fundado y establece su organización soberana en una Carta Magna, mejor denominada como Constitución Política de la República. En si la norma pétrea sienta las bases de las relaciones y límites con los entes y los ciudadanos, por lo cual la misma determina la base fundamental del sistema institucional del país.

Referente a lo que interesa y a las Relaciones Internacionales, dicha potestad en la Constitución Política de la República, específicamente en su numeral 140 la ha delegado en el presidente y el Ministro de Gobierno, el cual establece: “ARTÍCULO 140.- Son deberes y atribuciones que corresponden conjuntamente al presidente y al respectivo Ministro de Gobierno:12) Dirigir las relaciones internacionales de la República;”.

Como una interpretación y definición de Relaciones Internacionales y su carácter supra nacional, la misma se entiende como:

Conjunto de relaciones que se ejercen a nivel supranacional, entre los diferentes sujetos y actores de la Comunidad Internacional. Este concepto ligado intrínsecamente al de

política exterior, engloba las diversas relaciones y vínculos que a nivel internacional se emprenden, en el área política, económica, cultural, de cooperación y negociación diplomática, entre otros. (MIDEPLAN 2014).

El país cuenta con poca regulación específica sobre el tema de relaciones internacionales, de ahí que las atribuciones y competencias de los actores institucionales que participan en la consecución, la concertación, la ejecución, el control, la evaluación y la rendición de cuentas relativos a dicha cooperación se encuentran discernidas en algunas pocas leyes y reglamentos.

Asimismo, los tratados internacionales tienen su respectivo proceso establecido en los numerales 121, inciso 4 ,15 y el artículo 140 inciso 10 de la Constitución Política, los cuales disponen la potestad al primer poder de la República de aprobar o improbar los convenios internacionales, tratados públicos y concordatos, y el artículo 140 inciso 10 de la Constitución Política.

Existen distintos cuerpos normativos de menor rango, los cuales no requieren la ratificación de la Asamblea Legislativa, esto se da cuando los mismos no derivan de un convenio como por ejemplo, un protocolo para su aplicación.

Por lo cual y según las disposiciones de la Carta Magna, es un deber del Poder Ejecutivo la negociación de los tratados internacionales y darle impulso en la Asamblea Legislativa para lograr la ratificación, el Estado tiene una gestión dual en el tratamiento de la cooperación, tal y como lo señala la Ley de Planificación, el numeral 11 de dicha ley número 5525 del 2 de mayo de 1974 dispone: “(...)corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo(...)”.

Continúa diciendo el artículo de ley citado:

(...) Las solicitudes de asistencia técnica, serán transmitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país, y las presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes (...).

Sobre la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, respecto a colaborar con el Presidente de la República en cuanto al tema de política exterior, la ley 3008 del 18 de julio de 1962 dispone:

(...) colaborar con el presidente de la República, bajo la dirección del Ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante gobiernos e instituciones extranjeras (...).

La potestad de la gestión interna del país le corresponde a otras instancias, dependiendo de su rango de acción técnica y jurídica.

El Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE y su reforma, y el artículo 14 del Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), 23323 del 17 de mayo de 1974 y sus reformas, determina:

La estructura organizativa y funcional del Área de Cooperación Internacional y su competencia ministerial en el proceso de gestión de recursos externos, por lo que el marco jurídico en esta materia es claro y debidamente regulado, tanto en su organización y procedimientos como en el proceso de gestión interna y externa, sea en cuanto a los recursos que recibe como los que ofrece el país por medio de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación propuestas por parte de las instituciones nacionales dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales en el país. (MIDEPLAN 2014).

Por su parte, en el Decreto Ejecutivo RE-38435-RE del 14 de marzo de 2014, se modificó el artículo 79 del Reglamento de Tareas y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Decreto Ejecutivo N° 19561-RE), definiendo que

Las funciones de la Dirección de Cooperación Internacional, entre las cuales se mencionan: participar activamente en la formulación de las políticas de cooperación internacional, para garantizar la congruencia de los proyectos y programas de cooperación, con los principios que rigen la política exterior de Costa Rica, trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; promover el aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional, su aumento, eficiencia y eficacia, así como la adopción de mecanismos seguros y transparentes para su administración; así como ejercer como interlocutor oficial del país frente a las fuentes internacionales de cooperación y realizar acciones de negociación y oficialización ante los gobiernos y organismos internacionales, para lograr la aprobación de los proyectos, programas y acciones avaladas por los citados ministerios, entre otras funciones importantes.(MIDEPLAN 2014).

El proceso de gestión de la cooperación internacional no reembolsable implica una serie de pasos a seguir y atender, de conformidad con lo establecido en el Marco Jurídico

Costarricense los cuales quedan plasmados en este cuerpo normativo.

D. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES

Según la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Unión Europea y Cooperación (2018), en la ficha país dirigidas a Costa Rica, se presenta una serie de datos de información pública recopilada de distintos sitios. De dicha ficha se recatan los siguientes datos con el fin de caracterizar a los actores de interés del estudio

1. COSTA RICA

La República de Costa Rica se ubica en América Central, cuenta con una extensión geográfica de 51.100 kilómetros. Se caracteriza por tener un clima tropical.

Costa Rica se define como una República Presidencialista con Parlamento unicameral, con una división administrativa de siete provincias y ochenta y dos cantones. Su capital es San José. En lo que respecta a la población, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), para el año 2017 contaba con 4.947.496 habitantes.

Según los indicadores económicos, Costa Rica registra un Producto Interno Bruto (PIB) de 53.319 millones de dólares y un PIB per cápita de 11.023 dólares según el Fondo Monetario, además un crecimiento de 3,2 en el año 2017.

Por su parte los indicadores sociales del país, muestran una densidad de población de noventa y siete habitantes por kilómetros cuadrado, presentando la mayor concentración de la población en la región metropolitana, con un 60% de la población.

En materia de pobreza, Costa Rica, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), registra 20% de su población en pobreza y el 5,7% en pobreza extrema. El coeficiente de Gini arroja como resultado un 48,5 y en el índice de Desarrollo Humano, tiene la posición 69 de 188 países.

Costa Rica se clasifica como país de renta media, lo que le permite aspirar a su incorporación en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

2. COLOMBIA

En la ficha país dirigidas a Colombia por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Unión Europea y Cooperación (2017) se menciona que, la República de Colombia se localiza en el extremo noroccidental de América del Sur, cuenta con una superficie geográfica de 1.141.748 kilómetros cuadrados. Presenta un clima variado entre frío, muy húmedos, secos o muy secos.

Colombia se consagra como una República Presidencialista, dividida administrativamente en treinta y dos departamentos, concentrando la capital del país en Bogotá, departamento de Cundinamarca. Para el año 2017, este país contaba con una población de 48.228.704 habitantes.

En indicadores económicos, para el año 2017 Colombia registró un Producto Interno Bruto (PIB) de 287.490 millones de dólares, un PIB per cápita de 5.263 dólares y un crecimiento de PIB de alrededor de 1.7%.

Los indicadores sociales muestran una densidad de población de 39,9 habitantes por kilómetros cuadrados. En materia de pobreza Colombia registra un 15.7 % según datos del Banco Mundial.

Colombia registra un coeficiente de Gini de 53,5 y un índice de desarrollo humano que lo coloca en el puesto 97 a nivel mundial.

En lo que respecta a temas ambientales y de biodiversidad, según datos del Sistema de Información Ambiental de Colombia, los bosques abarcan cerca del 53% del territorio nacional, además Colombia cuenta con cincuenta y siete parques nacionales naturales declarados, seis sitios Ramsar, cinco reservas de la biósfera protegidos por los Estados y por la Red Mundial de Biosferas y siete áreas de reserva forestal constituidas. (SIAC, s.f).

3. CHILE

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Unión Europea y Cooperación (2018) en la ficha técnica dirigida a Chile describe que la República de Chile se ubica en América del Sur cuenta con una extensión geográfica de norte a sur de 4.270 kilómetros cuadrados, incluyendo las Islas Salas y Gómez, Isla de Pascua, y el archipiélago de Juan Fernández. Se caracteriza por tener una variedad climática, posee climas desérticos, climas tropical y subtropical y climas polares.

Chile se define como una República democrática y como un estado unitario, con una división administrativas de quince regiones y estas en provincias. Su capital es Santiago de Chile. En lo que respecta a la población, según el Instituto Nacional de Estadísticas para 2015 contaba con 17.948.141 habitantes y se estima que para 2020 se alcance 18.896.684 habitantes.

Según los indicadores económicos, para el año 2017 Chile registró un Producto Interno Bruto (PIB) de 263.206 millones de dólares y un PIB per cápita de 24.588 dólares según el Fondo Monetario Internacional (FMI), además un crecimiento de 1,4.

Por su parte los indicadores sociales del país, muestran una densidad de la población de 21.9 habitantes por kilómetro cuadrado, presentando la mayor concentración de la población en la región metropolitana.

En materia de pobreza, Chile es el país de América Latina con los menores índices de pobreza extrema, registrando un 10% de su población en pobreza y únicamente el 3% en pobreza extrema.

El coeficiente de Gini arroja como resultado para Chile un 0,505, posicionándolo en el octavo país menos desigual, de 15 en América Latina y colocándolo en el país más desigual de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En materia de salud y específicamente en temas de rehabilitación a personas con discapacidad física, Chile cuenta con una Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad y su Plan de Acción, cuyo objetivo es garantizar la cobertura universal de los sistemas de seguros en salud a las personas en situación de

discapacidad, mediante el acceso y protección plena de sus derechos.

4. AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

JICA asiste y apoya a los países en vías de desarrollo como la agencia ejecutora de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) japonesa. De acuerdo con su visión de “‘Desarrollo Inclusivo y Dinámico’, JICA, apoya la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo utilizando las herramientas más adecuadas de los diferentes métodos de asistencia y un enfoque combinado concebido en función de la región, el país y la problemática a los que se destinan.” (JICA sf).

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) trabaja bajo la visión de crear lazos de confianza en el mundo para alcanzar un mundo libre, pacífico y próspero. Además de esto, se caracteriza por desarrollar sus proyectos orientados a generar un mayor impacto, mediante actividades de trabajo de campo con un especial énfasis en la seguridad humana.

Se vuelve importante rescatar que la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), es la agencia de asistencia bilateral más grande del mundo, su alcance de trabajo llega a más de 150 países en las distintas regiones del mundo, entre ellas Latinoamérica.

5. AGENCIA ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA (GTZ)

La Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), es una empresa privada con presencia mundial en el campo de la Cooperación al desarrollo que pertenece al Gobierno de la República Federal de Alemania desde 1975, con el objetivo de apoyar el desarrollo económico, ecológico y social, apuntalando a procesos complejos de reforma y desarrollo.

La GTZ cumple una importante función de enlace entre el nivel de conducción política, a cargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), y el nivel de ejecución de los proyectos y programas en los países contraparte. El BMZ es la principal organización financiadora de la GTZ. La GTZ actúa también por encargo de otros ministerios federales, el Ministerio Federal de relaciones Exteriores, de gobiernos de países contraparte, de organizaciones nacionales e internacionales de cooperación para el desarrollo y de comitentes internacionales como la Comisión Europea, las Naciones Unidas o el Banco Mundial, así como de empresas del sector privado. (GTZ 2015).

La Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), abarca diferentes áreas de trabajo entre las que se encuentran el desarrollo económico y el fomento del empleo, la salud y la educación básica, la protección ambiental, la conservación de recursos y el desarrollo rural regional. Este trabajo lo desarrolla en más de 130 países, implementando proyectos de cooperación internacional cuyo esfuerzo va dirigido en generar cambios en los contextos políticos, económicos y sociales de los países contrapartes.

E. ESTUDIO DE CASO “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE COSTA RICA - COLOMBIA”

El estudio de caso que se presenta a continuación trata de las experiencias entre Costa Rica y Colombia en el marco de la cooperación triangular. Gracias al apoyo del gobierno de Alemania que brindó cooperación financiera a través de la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GIZ), se desarrolló este proyecto, mismo que, desde el punto de vista de nuestro análisis ha permitido servir como una práctica más en el ejercicio de Costa Rica como donante de cooperación.

Tabla 7.1
Estudio de Caso 1

Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia		
Nombre de los Proyectos:		Fecha de inicio:
		12-05-2008
1. Turismo Comunitario en Costa Rica y su proyección en Centroamérica. 2. Apoyo al intercambio de experiencias comunitarias de manejo y restauración de ecosistemas. 3. Desarrollo de la Agricultura Orgánica y restauración de ecosistemas forestales en Costa Rica.		Fecha de entrega:
		20-05-2008
País oferente	Costa Rica	
País receptor	Colombia	
Tercer país	Alemania	
Características		
Variables	Resultados	
Propósito	Generar un intercambio técnico entre profesionales costarricenses y colombianos encargados de trabajar en temas ambientales y agrícolas en sus respectivos países.	
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas	
Monto financiero	N/D	
Instituciones participantes oferentes	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA R.L)	
Instituciones participantes receptores	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MINAMBIENTE) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
Fuente financiera	Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)	
Población meta	16 funcionarios del Gobierno de Colombia	
Lugares de transferencia de conocimiento	Se visitaron empresas familiares que subsisten atendiendo al turista ecológico, fincas modelos en toda la fase de producción en diversas zonas del país, Parques Nacionales y Áreas Protegidas.	
Duración	8 días (12 al 20 de mayo 2008)	

Beneficios	El intercambio permitió a los participantes, crear bases e insumos que fortalecieron las experiencias colombianas en las áreas de: turismo comunitario, manejo y restauración de ecosistemas y desarrollo de la agricultura orgánica y restauración de ecosistemas forestales. Se reforzó el Programa de Cooperación con Colombia y también se enriquecieron otros proyectos fuera del programa.
Compromisos	Se presenta el interés de la parte colombiana de dar seguimiento a esta primera etapa, con el fin de poder ampliar la experiencia a un mayor número de funcionarios colombianos. Además, se abrió la puerta, para el inicio de un proceso de elección y estudio de líneas de trabajo conjunto que posteriormente se podrían realizar entre ambos países.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por MIDEPLAN, 2008.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO 2002 – 2006 Y 2006 - 2010

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”, el Gobierno de la República, abordó la cooperación internacional y el desarrollo agroambiental, en el pilar tres de armonía con el ambiente, y en el pilar cinco de transparencia en la función pública, participación ciudadana, relaciones exteriores y cooperación internacional.

El quinto eje hace referencia a las relaciones exteriores y cooperación internacional, este establece como objetivo lograr y mantener una posición internacional destacada como potencia ecológica, además, promueve la cooperación internacional como instrumento de integración y desarrollo, que complementa los esfuerzos nacionales y regionales encaminados hacia el intercambio, adaptación y transferencia recíproca de conocimientos, experiencias y tecnologías. (MIDEPLAN 2002).

Entre las políticas y acciones estratégicas, en función de los retos de la cooperación internacional identificados por la administración anterior a la estudiada en la que se negoció y ejecutó el proyecto de “Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia”, se rescata la línea de trabajo dirigida a diseñar y facilitar la ejecución de un programa de cooperación horizontal para el desarrollo nacional y regional.

En materia de cooperación internacional, en la administración 2002-2006, se estableció la llamada Agenda Agroambiental, con la puesta en marcha de la agenda de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para fomentar la complementariedad de acciones estratégicas orientadas a la gestión ambiental y productiva sostenible.

El resultado fue una identificación de buenas prácticas, las cuales, para ser generalizadas y concretadas en acciones a largo plazo, necesitaban apoyo político y financiero para ser sostenibles en el tiempo.

En cuanto a las relaciones exteriores del país en el periodo 2002-2006, el Estado de la Nación del año 2006 informa que el país mantuvo una actitud muy proactiva en la presentación de iniciativas sobre derechos humanos y ambiente. Se ubicó en posiciones de relieve en foros internacionales que le permitieron aumentar su visibilidad, proyección y voz (...) la política exterior se inclinó más a fortalecer el posicionamiento de Costa Rica ante dos aliados tradicionales, Estado Unidos y Taiwán (...) Por otro lado la acción internacional del país tendió a regionalizarse. (Estado de la Nación 2006).

Es por esto que se puede destacar que, durante el periodo mencionado anteriormente, Costa Rica se mantuvo trabajando de manera constante en el tema ambiental.

Por su parte, el tercer eje presenta los temas referentes al medio ambiente, su objetivo es, fomentar una cultura de respeto y armonía con la naturaleza, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales con los que contamos. (MIDEPLAN 2002).

Dicho eje hace alusión específica a políticas y líneas de trabajo en el tema de biodiversidad y áreas silvestres protegidas, entre las que se deben rescatar el desarrollo del turismo ecológico sostenible, considerando la participación de las comunidades, el fortalecimiento del sector forestal y, el fomento a la protección y recuperación del recurso forestal.

Según los informes anuales del Programa del Estado de la Nación, el informe del año 2005, en el tema de recuperación forestal presenta como principal logro la recuperación de la cobertura forestal de un estimado de 48% en el 2001, además de presentar avances significativos en el control de la tala ilegal.

En la implementación del programa por pago de servicios ambientales, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), registró para el 2004, un total aproximado de 82.600 hectáreas, lo que representa más de 7.000 propietarios de bosques beneficiados con los créditos forestales, el presupuesto anual fue de 6.900 millones de colones. (Estado de la Nación 2005).

Para este momento el principal problema que se registraba en los esfuerzos realizados para la protección y recuperación del recurso forestal, fue la escasa demanda que se registraba en la categoría de la reforestación, debido a la baja rentabilidad de esta actividad en comparación con otros posibles usos de la tierra.

Por su parte en la categoría de protección de bosques, la demanda de quienes querían entrar al programa seguía creciendo exponencialmente en comparación con la anterior.

Sumado a esto, la agricultura orgánica se ha expandido como nueva forma de prácticas agropecuarias sostenibles. En 2004 había 10.800 hectáreas certificadas a cargo de 3.450 productores. Las asociaciones de productores junto con las empresas familiares representan el 66% de las organizaciones más comunes en el desarrollo de las actividades de producción agropecuaria amigables con el ambiente. (Estado de la Nación 2005).

Posterior a este escenario nacional, a partir del año 2006 con el cambio de administración se generan nuevos planes de trabajo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

El eje seis, dedicado a la política exterior, presenta tres acciones específicas, la primera de ellas, denominada Contrato con la Ciudadanía, se presenta en el programa “Paz con la Naturaleza” cuyo objetivo fue:

Promover iniciativas de Paz con la Naturaleza y los bienes globales atendiendo varios frentes: cambio climático, biodiversidad, conservación y protección de bosques, recursos hídricos y recursos marinos, así como situar a Costa Rica como potencia moral en materia ambiental. (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010).

Lo anterior teniendo como punto partida la trayectoria internacional del país en los temas de defensa, protección y respeto de los recursos naturales.

Por otra parte, el capítulo cuatro denominado “Eje de Política Ambiental, Energética y de Telecomunicaciones”, presenta la conservación de la biodiversidad biológica como parte

fundamental para el desarrollo sostenible y lo presenta bajo un enfoque de balance entre la conservación y el desarrollo, basado en consideraciones de equidad y responsabilidad compartida.

Entre los desafíos identificados para este periodo en los temas específicos de áreas silvestres protegidas y el de recursos forestales, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se identifica respectivamente:

1. Incrementar la efectividad de la política de protección de áreas silvestres protegidas.
2. Fortalecer el uso sostenible de los recursos forestales en terrenos privados, superar las limitaciones actuales en la política de pagos ambientales y reducir gradualmente los incendios forestales causados por el ser humano.

En este tema, se planteó la meta de ampliar la cobertura de las áreas protegidas en el país, además de extender el territorio acogido al pago por servicios ambientales y de reforestación, y, por último, reducir el consumo de madera ilegal.

Es ante este escenario en materia de restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad y de política exterior de Costa Rica que fue descrito anteriormente, que nace la oportunidad de establecer un programa de cooperación internacional con el gobierno de la República de Colombia.

En cuanto al tema de restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad, Costa Rica y Colombia fueron premiados con el hecho de contar con una alta cuota de biodiversidad, además de su política pública encaminada hacia la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

Ante esta particular, se dio la oportunidad de cooperación entre Costa Rica y Colombia, la cual se originó en el marco de los acuerdos tomados durante la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia-Costa Rica del 2006 en Bogotá, Colombia, donde se solicitaron proyectos en varias temáticas, entre ellas, el tema ambiental. Específicamente en el manejo sostenible de bosques y restauración de ecosistemas.

Esta solicitud fue planteada y negociada por las instituciones, tanto costarricenses como colombianas involucradas en la temática, con el fin de visibilizar posibilidades de cooperación.

Este proceso generó varias consultas y una comunicación permanente dando como resultado tres iniciativas para ejecutarse simultáneamente en un solo programa:

1. Turismo Comunitario en Costa Rica y su proyección en Centroamérica.
2. Apoyo al intercambio de experiencias comunitarias de manejo y restauración de ecosistemas.
3. Desarrollo de la agricultura orgánica y restauración de ecosistemas forestales en Costa Rica

En materia de resultados, respecto al hecho de que para el programa “Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia” Costa Rica haya sido el país oferente de cooperación, se puede destacar que este programa permitió a Costa Rica dar un paso en la construcción de su estrategia de cooperación internacional, la cual tiene como objetivo establecerse en el corto y mediano plazo en un país dual, condición que le permite presentarse como oferente y como receptor de cooperación.

Estos proyectos respondieron a los objetivos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y a la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2006-2010, las cuales eran las únicas referencias de marco legal en el momento del desarrollo del programa.

La experiencia reseñada adquiere relevancia, dado que se articuló la demanda y la oferta del país en cuanto a la cooperación externa, en este caso de manera bilateral y se reflejó el interés de poner en práctica el concepto de “ownership”, es decir la apropiación de los recursos de cooperación mediante el uso racional de los mismos, de acuerdo con la definición prioritaria de las áreas estratégicas que se quieren desarrollar (MIDEPLAN 2008).

De la misma manera, se puede señalar que la riqueza de experiencias modelos que posee Costa Rica, le permitió definirse como un referente en temas ambientales y agroambientales, lo que lo convirtió en oferente de cooperación técnica para la transferencia de conocimientos y prácticas exitosas, lo cual se ha convertido más que en una responsabilidad, en una oportunidad para el mejoramiento futuro de la calidad de vida.

Como resultado de esta experiencia y según el anexo N°14 Costa Rica de las etapas del desarrollo de la cooperación internacional en Costa Rica posee una agenda incipiente, con

los intereses propios junto con el de los donantes potenciando sus ventajas comparativas en el campo de la oferta de conocimientos hacia otros países de la región y del mundo.

F. ESTUDIO DE CASO JCPP COSTA RICA - CHILE - JAPÓN “INCORPORACIÓN DEL MODELO BIOPSIOSOCIAL EN EL CENARE”

El siguiente estudio de caso trata de las experiencias entre Costa Rica, Chile y Japón en el marco de la cooperación triangular, con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Tabla 7.2
Estudio de Caso 2

Proyecto “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE”		
Nombre del Proyecto		Fecha de inicio: 08-2006
Proyecto JCPP Costa Rica - Chile - Japón “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE”		Fecha de entrega: 07-2009
País oferente	Chile	
País receptor	Costa Rica	
Tercer país	Japón	
Características		
Variables	Resultados	
Propósito	Fortalecer las capacidades de apoyo técnico del CENARE basado en un enfoque Biopsicosocial, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física	
Tipo de cooperación solicitada	Asistencia técnica mediante pasantías específicas, asesorías y misiones	
Monto financiero	N/D	
Instituciones participantes oferentes	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) Ministerio de Salud de Chile	
Instituciones participantes receptores	Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) Ministerio de Educación Pública (MEP) Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	
Fuente financiera	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA	
Población meta	N/D	
Lugares de transferencia de conocimiento	N/D	
Duración	Cuatro años	
Beneficios	Se mejoró el sistema de intervención terapéutica, se fortaleció la oferta de servicios de rehabilitación, se mejoró la oferta de capacitación.	
Compromisos	Dar sostenibilidad a los productos alcanzados y mejorarlos. Reproducir la experiencia del Modelo Biopsicosocial y expandirlo a nivel nacional. Consolidar la red de Rehabilitación en la Caja Costarricense de Seguro Social.	

Elaboración propia a partir de información de INRPAC, s.f.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO 2002 – 2006 Y 2006 – 2010

En el área de la Salud el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez” (2002), abordó en el eje uno, denominado “Creación y Desarrollo de las Capacidades Humanas”, el tema de la atención al paciente con discapacidad.

En referencia al caso de estudio, es de interés rescatar el objetivo establecido por la administración Pacheco de la Espriella, de garantizar la atención integral a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los costarricenses.

En el caso específico de la atención a pacientes con discapacidad y al tema que se atendió en este proyecto en años posteriores, se estableció como acciones y estrategias la formación permanente de recursos humanos para la atención de esta población.

De igual forma como, ya se mencionó en el caso de estudio anterior, la dirección de la cooperación internacional fue establecida en el quinto eje de este plan, promoviéndola como instrumento de integración y desarrollo, encaminada hacia el intercambio recíproco de conocimiento, experiencias y tecnologías.

A partir del año 2006 y con el cambio a la administración Arias Sánchez, se generó el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” (2006), el sector salud en tema de atención, estableció como objetivo fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.

En la Política Institucional 2007-2012 “Planeamiento Estratégico Institucional y Programación de Inversiones”, se estableció entre las estrategias y lineamientos revisar, ajustar o rediseñar el modelo de atención en Salud, según los distintos niveles de atención, planteando lo siguiente:

La C.C.S.S. desarrollará un modelo de atención integral bajo un enfoque biopsicosocial del proceso salud-enfermedad, que articule, racionalice y de coherencia y continuidad a las acciones ejecutadas en los distintos niveles de la red de servicios. Este modelo estará

más orientado por la demanda que por la oferta y fortalecerá los programas de atención primaria e implantará, de manera creciente y sostenida, modalidades no convencionales de cuidado hospitalario (Caja Costarricense de Seguro Social 2007).

Con esta línea de trabajo claramente dirigida a la implementación y fortalecimiento de un modelo integral de atención basada en el enfoque biopsicosocial, se da la oportunidad de desarrollar el proyecto de intercambio de experiencias entre Chile y Costa Rica, para el fortalecimiento de la atención con un enfoque biopsicosocial, específicamente en la atención de las personas con discapacidad física.

Por su parte, la administración Arias Sánchez en materia, de la gestión de cooperación internacional, se dirigió bajo una línea muy similar a la establecida en la administración anterior, de promover la integración y el desarrollo, mediante el intercambio recíproco de conocimiento, experiencias y tecnologías.

Por último, el modelo de biopsicosocial tuvo una etapa de expansión y se definió el rol del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) como formador y asesor en más y mejores servicios de rehabilitación, mediante capacitaciones a profesionales, elaboración de guías y manuales de protocolos y, la promoción del trabajo en equipo para la atención integral.

El intercambio de experiencias genera una serie de desafíos para el gobierno de Costa Rica, entre los que están; reproducir la experiencia del modelo biopsicosocial y expandirlo a nivel nacional, para consolidar la red de rehabilitación en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y por último se identifica el desafío de contar con un mayor acercamiento a la cooperación internacional para apoyar proyectos que promuevan la accesibilidad y la inclusión social.

Como resulta de esta experiencia y según el anexo 14 (A.14), podría pensarse que Costa Rica tiene deficiencias a nivel de agenda, esto por su estatus de país receptor de la cooperación internacional.

G. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA CALIDAD DE LA AYUDA

Con el pasar del tiempo, las características de la cooperación internacional han sufrido cambios significativos como respuesta a las transformaciones en el sistema internacional. La evolución de la globalización significó modificaciones en el sistema de cooperación al

desarrollo, relacionadas con políticas dirigidas la apertura de la economía, el desarrollo tecnológico, las comunicaciones, la evaluación sobre la eficacia de la ayuda, la aparición de nuevos conceptos y agentes del desarrollo.

Es en el marco de esta evolución, nace la Agenda Internacional de Eficacia de la Ayuda, cuyas principales referencias son los Acuerdos de Roma (2003), la Declaración de París (2005), el Programa de Acción de Accra (2008) y el Partenariado de Busán (2011).

La declaración de París 2005 es un referente en el cambio de paradigma en la forma en la que se realizaba la cooperación. En este acuerdo se firman entre los países donantes, organismos internacionales y países receptores cinco principios orientadores para mejorar la calidad de la ayuda y su impacto en el desarrollo y la reducción de la pobreza. Estos principios son:

Tabla 7.3
Principios orientadores de la calidad de la ayuda

Alineación	Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios
Apropiación	Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo
Armonización	Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces
Mutua Responsabilidad	Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo
Gestión por resultados	Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados

Fuente: Elaboración propia, datos OCDE, 2019.

Uno de los principales retos en el desarrollo de los estudios de caso de los proyectos desarrollados en esta investigación, es la ausencia de información que existe sobre los mismos.

Dicho faltante en la documentación imposibilita emitir un criterio válido sobre si durante el desarrollo de estos proyectos se aplican los principios expuestos en la tabla 7.3. Sin embargo, existe la posibilidad, a pesar de la carencia de información, de identificar el cumplimiento de algunos de los principios de la Declaración de París de 2005.

El estudio de caso 1 (Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia) cumple con el principio de alineación, pues esta iniciativa tenía como propósito el intercambio de

conocimientos en temas ambientales y agrícolas. Este objetivo está estrechamente relacionado con el quinto eje del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 que se describió anteriormente en esa investigación.

En concordancia con este principio, se aprecia que Alemania respetó la estrategia de desarrollo de Costa Rica al apoyar financieramente en temas que se consideraron fundamentales para el progreso del país.

La escasa información existente sobre este proyecto dificulta la identificación en el cumplimiento de los restantes principios, pues la documentación no brinda datos que permitan observar si realmente existió apropiación y armonización.

En cuanto a la mutua responsabilidad, es necesario para esta modalidad de cooperación (triangulación) sumar un tercer actor el cual compartirá responsabilidades en el proyecto. En este caso la mutua responsabilidad se pone en manifiesto con la creación de insumos que fortalecieron las experiencias de los países participantes en los temas tratados por este proyecto. Además, en su momento existió un interés real por parte de uno de los actores para continuar realizando iniciativas similares.

Respecto a la gestión por resultados, la documentación facilitada no brinda mayores datos sobre montos de dinero ni evaluaciones a las que pudiera haber sido sometido en el futuro este proyecto.

Por otra parte, el estudio de caso 2 (Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE) posee similares características a las del estudio de caso 1, en cuanto al apego a los principios de la tabla 7.3.

En primera instancia, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 tiene por uno de sus ejes la atención a pacientes con discapacidad, lo cual permite observar el cumplimiento de la alineación.

En cuanto a la apropiación, y de igual manera al caso anterior, no existe la posibilidad de establecer una relación de autoridad efectiva entre el país donante y los receptores, al igual que con la armonización, pues la transparencia no puede ser determinada con la poca información facilitada para esta investigación.

La mutua responsabilidad queda en manifiesto al encontrar en los documentos del proyecto que tanto instituciones costarricenses como chilenas se hicieron cargo de las asesorías y asistencia técnica. Por su parte, se conoce que la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se hizo cargo del financiamiento, aunque se desconoce el monto.

Finalmente, existe un vacío en cuanto a la gestión por resultados, pues se habla de dar sostenibilidad a los productos alcanzados, sin embargo, no se ha encontrado información que valide esto.

Como puede apreciarse en los datos descritos, existen similitudes respecto a los datos existentes y ausentes en cada uno de los proyectos, lo cual puede llevar a pensar que durante el periodo de estudio, las instituciones carecían de controles óptimos los cuales aplicar a los proyectos de cooperación que desarrollaban.

A través de una mirada ex post se han podido describir elementos característicos de cómo se realizó la gestión de la cooperación triangular en el periodo 2006-2010, además, se ha logrado hacer una reconstrucción de los datos mencionados en la descripción de los proyectos. Cabe reiterar que lo que se realiza en esta investigación es una mirada hacia el pasado, no así un análisis en prospectiva sobre los temas que delimitan este seminario.

Respecto al proyecto “Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia”, se puede identificar que los fondos provinieron del portafolio para la cooperación internacional del gobierno de Alemania mediante la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), en su contraparte, los fondos para el proyecto “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE” provinieron del gobierno de Japón por medio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

De los proyectos mencionados anteriormente se puede destacar que cumplieron con sus objetivos, sin embargo, es importante recalcar que las instituciones involucradas no cuentan con una sistematización de la información de los proyectos llevados a cabo en años anteriores. Por lo tanto, podría pensarse que es por esto que no se pudo dar un seguimiento directo a los dos proyectos descritos.

IX. ENTREVISTA A LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES ENTREVISTADOS

Como parte de los alcances de la investigación se ha realizado una entrevista a unidades de cooperación internacional que tienen inherencia en los temas que son tratados por este seminario: educación, salud y medio ambiente.

Todas las unidades entrevistadas son las encargadas de la cooperación internacional dentro de sus instituciones, por lo que les corresponde la gestión y administración de los proyectos.

Se ha acudido a cuatro unidades, de las cuales únicamente tres dieron respuesta a la consulta realizada. Por tanto, a partir de ahora se entenderá por “entrevistados” a los tres entes que atendieron las preguntas de esta entrevista.

Los actores a los cuales se les envió la consulta se detallan a continuación.

Tabla 8.1
Actores entrevistados

Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Energía	Creada mediante el decreto ejecutivo número 35669 del 4 de diciembre de 2009, sobre el Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en él, el artículo 16 reglamenta la creación de dicha dirección. Mediante el artículo 17 se le asignan, entre otras funciones, el coordinar actividades de cooperación internacional que permitan cumplir con las políticas de las áreas de especialidad. (SCIJ 2009).
Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Educación Pública	Creada mediante el decreto ejecutivo número 38170 del 30 de enero de 2014, sobre la Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública (MEP). En el artículo 19 dicho decreto le asigna la función de identificar, canalizar y gestionar las necesidades de cooperación del Ministerio de Educación Pública. (SCIJ 2014).
Oficina de Cooperación Internacional de la Salud del Ministerio de Salud	Creada el 8 de noviembre de 1973 mediante la ley número 5412. En esta ley el artículo 43 le asigna la función de la gestión financiera de fondos provenientes de convenios internacionales, contribuciones especiales y presupuesto nacional para campañas nacionales y especiales de salud. (SCIJ 1973).
Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social de la Caja Costarricense del Seguro Social	Creado en 1972 para atender las necesidades de investigación propias de la institución. Como parte de este centro se crea la unidad de cooperación internacional para que se encargue de los proyectos de cooperación que se desarrollen para el mejoramiento de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2019.

B. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS DURANTE LA ENTREVISTA

A las unidades de cooperación internacional anteriormente consultadas se les realizó una entrevista, la cual se expone a continuación. Es importante recalcar que la muestra es

representativa y tiene como objetivo conocer la posición de las oficinas encargadas de la cooperación en temas puntuales como lo son la cooperación triangular, las facilidades o dificultades que se tienen en el manejo de la información producto de los proyectos e ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En primera instancia, conocer el concepto de cooperación internacional resulta importante porque a partir de esta definición se conocen los límites de lo que se entiende o no por cooperación internacional.

Una correcta delimitación del concepto brinda claridad en el marco normativo dentro del cual se desarrolla, a su vez, ofrece una visión de la jerarquía institucional en temas de cooperación.

Con la primera pregunta se buscó conocer el concepto de cooperación internacional entre los diferentes departamentos entrevistados. Ante la pregunta ¿Qué definición de cooperación internacional es utilizada como referencia en su unidad de trabajo? La totalidad de los entrevistados coincidió en que se apegan al término propuesto por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para ello.

Como se aprecia, todas las oficinas entrevistadas coinciden en hacer uso del concepto descrito por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de Costa Rica. Bajo esta premisa, podría entonces pensarse que a nivel de cooperación internacional todos los órganos respetan la jerarquía que le brinda el marco jurídico a dicho ministerio.

Además de la jerarquía jurídica que le dan las leyes a Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el concepto desarrollado por dicho ministerio parece adaptarse a la realidad que debe enfrentar cada una de las oficinas consultadas, lo cual le otorga legitimidad al concepto.

Al consultarle a los entrevistados por las ventajas y desventajas de la cooperación triangular, estos afirmaron que este tipo de cooperación tiene puntos a favor por encima de otros modelos de cooperación.

Basándose en las respuestas brindadas, se pueden analizar las ventajas y desventajas de la cooperación triangular con un análisis FODA, el cual puede consultarse en el anexo 15 (A.15)

Como se observa en el análisis realizado, a partir de los datos obtenidos al preguntar por las ventajas y desventajas de la cooperación triangular a las unidades de gestión, el FODA no solamente expone fortalezas que tiene el país a nivel de ciertas áreas específicas, sino también muestra oportunidades que pueden ser aprovechadas por Costa Rica para explotar de una forma más eficiente las triangulaciones.

Según se desprende del análisis, Costa Rica cuenta con una importante fortaleza en el reconocimiento internacional en temas específicos, debido a la inversión en investigación y trabajo de campo que a través de los años el Estado ha hecho para atender estas áreas.

Aprovechando dicha fortaleza, se recomiendan una serie de acciones que el país podría tomar para enrumbar la gestión de la cooperación internacional a una nueva etapa. Estas acciones serán abordadas más adelante en el apartado de recomendaciones.

Otro punto importante que se buscó conocer, es la perspectiva de las unidades de cooperación internacional en relación con el futuro de los fondos que llegan hasta sus dependencias para financiar proyectos.

En relación con esto, todos los entrevistados coincidieron en que los fondos van en descenso, sin embargo, un 33%, es decir uno de tres, aseguró que la baja en los fondos está siendo compensada con cooperación triangular.

Esta pregunta resulta de gran valor para la investigación, pues se buscaba obtener una visión de los departamentos en cuanto al futuro de la cooperación en las áreas de investigación. Ante la respuesta, es posible intuir que existe un sentimiento de pesimismo ante el futuro de los fondos de cooperación en estas áreas.

Considerando que la mayoría de los entrevistados ven ventajas en la cooperación triangular por encima de los otros modelos, dentro de las que destacan ventajas económicas o de financiamiento, visibles citando parte de las respuestas del anexo 4 (A.4), se puede ver que: “es una modalidad que permite impulsar proyectos de cooperación considerando la limitante de recursos económicos que actualmente tiene la institución...” y “es la única

forma de conseguir financiamiento para países de renta media alta”, puede preguntarse si en Costa Rica se hace una correcta gestión de la cooperación triangular.

Siendo el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un tema importante en lo referente a la cooperación internacional y posibles nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos y programas para el país, se consultó a los entrevistados su perspectiva en relación con este tema y a cómo podría incidir a corto plazo.

Nuevamente se ve un consenso entre los entrevistados, los cuales aseguran que el ingreso del país a este organismo sería beneficioso para Costa Rica. No solamente se menciona el acceso a posibles socios cooperantes como uno de los beneficios, sino que coinciden en que la participación del Estado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), impulsa a las diferentes áreas a un mejoramiento y un cambio profundo de estructuras institucionales, lo cual daría como resultado en la depuración de algunos procedimientos que darían mejores resultados.

Ante la poca documentación existente sobre cooperación triangular en Costa Rica durante el periodo de estudio, se le consultó a los entrevistados por los antecedentes de las triangulaciones en el periodo de estudio.

Una vez más, la totalidad de los entrevistados mencionó que durante el periodo de estudio en el que se desarrolla esta investigación, la cooperación triangular tuvo pocas iniciativas. Específicamente se mencionan entre uno y cinco proyectos para el periodo 2006-2010.

También, se buscó conocer la opinión de los entrevistados en cuanto a las facilidades para documentar la información de los proyectos, esto a raíz de lo complejo que resulta acceder a datos específicos sobre las iniciativas que se han desarrollado en las diferentes áreas.

Ante esto, un 66%, que es lo mismo que dos de los tres entrevistados, afirmó que poseen problemas para documentar los proyectos en los que se trabaja. Para ese porcentaje, los problemas giran en torno a la falta de herramientas presupuestarias, lo que dificulta tener datos exactos de los montos invertidos por los actores involucrados en los proyectos.

También, aquejan problemas en la coordinación y el seguimiento de la información que es aportada por las partes involucradas en las iniciativas.

Finalmente, se quiso conocer si las unidades entrevistadas cuentan con convenios con las universidades para el desarrollo de investigaciones en el área de la cooperación.

En este punto es importante destacar que ninguno de los departamentos entrevistados tiene iniciativas para trabajar en conjunto con las universidades, lo cual revela una falencia en el esquema de cooperación y evaluación de proyectos que será abordado en las recomendaciones y conclusiones.

Como se desprende de la entrevista, los diferentes departamentos consultados tienen criterios muy similares al observar, principalmente, las mismas fortalezas y debilidades tanto en el desarrollo como en la gestión de la cooperación y el proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

X. CONCLUSIONES

Como parte final del presente seminario, se desarrollan una serie de conclusiones tanto específicas, derivadas de cada apartado del documento, donde se destacan los logros y retos que resultaron por sobre el mismo. Estas conclusiones responden al objetivo general de la investigación, el cual buscó realizar una aproximación analítica de los resultados de la cooperación triangular gestada con la participación de Costa Rica en materia de salud, educación y medio ambiente.

Por último, se presentan una serie de recomendaciones realizadas a partir de las conclusiones, que buscan mejorar ciertos aspectos con el fin de posicionar al país como referente de cooperación internacional.

A. CONCLUSIONES POR SECCIÓN

Contraponiendo las apreciaciones teóricas que se realizaron a través de la investigación, se vislumbraron múltiples posibilidades para entender el fenómeno de la cooperación internacional, y por tanto su aplicación desde la modalidad triangular. Siendo las dos principales visiones aportadas las de un desarrollo asociado a lo liberal y otra desde la perspectiva realista. En el caso de Costa Rica, concluimos que en la práctica existe una política de cooperación, que se refleja también en sus acciones de triangulación, más cercana a la visión liberal.

Para llegar a esta conclusión partimos de la condición de país en desarrollo que presenta Costa Rica, condición asociada usualmente a la del sur ideológico, aspecto que se refuerza al ser el país parte de los procesos de cooperación sur-sur en el continente y fuera de él. Ha de entenderse igualmente que los objetivos planteados para las áreas y proyectos conocidos durante la investigación plantean metas alejadas de la visión de auto ayuda y por el contrario buscan la difusión de conocimiento técnico que permita el desarrollo de bienestar local en los estados receptores.

La inclusión de Costa Rica como País de Renta Media (PRM) ha generado un efecto de disminución en los flujos de cooperación no reembolsable y un aumento de la cooperación percibida por concepto de préstamos y cooperación reembolsable. Esto obliga al país a

buscar nuevos modelos que le permitan mantenerse activo en el sistema internacional dentro del ámbito de la cooperación internacional.

Lo anterior se refleja en la sistematización realizada por MIDEPLAN (2013) del periodo 2006-2012, donde especifica que el informe contempla un total de ciento veintidós acciones de cooperación, de las que noventa y dos se realizaron bajo el esquema sur-sur y solo treinta bajo la modalidad triangular. Lo que nos lleva a un segundo elemento a tomar en cuenta, y es la tendencia a desaprovechar las posibilidades de la cooperación triangular dada la proporción de proyectos desarrollados entre esta modalidad y la sur-sur.

Es importante destacar, primeramente, que estos datos no son del todo representativos para el periodo 2006-2010 al incluir dos años más de sistematización, sin embargo, sí es lógico pensar en una tendencia al estar el periodo de estudio del presente trabajo contenido dentro del rango de tiempo del documento citado.

Respecto a los casos de estudio desarrollados, concluimos que, efectivamente cumplen con los principios de la cooperación triangular desarrollados por el “Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur” destacados en su documento “Guía Orientadora para la Cooperación Triangular en Iberoamérica” (2015). Primeramente, el principio de mutua responsabilidad se cumple ya que dentro de ambos proyectos todas las partes implicadas contaron con roles, funciones y aportes asignados; respecto a la eficiencia y eficacia, aunque no se cuenta con datos detallados sobre montos de inversión, sí se puede hablar de que en cuanto inversión aparente se dio un alto el rendimiento al centrarse en actividades de intercambio de experiencias que generan rédito inmediato y en el largo plazo con austeras inversiones en transporte de expertos y gastos derivados.

En materia de horizontalidad y beneficio mutuo, es concluyente decir que al existir roles debidamente establecidos por los actores donde las contrapartes cuentan con la posibilidad de negociar e influir, se cumple la horizontalidad y, tomando como punto de partida los comentarios realizados por los países beneficiarios, resulta evidente que la generación de conocimiento y experiencias conjuntas fue amplia, por lo que se cumple el objetivo del beneficiario y del segundo donante al posicionarse junto a sus expertos,

igualmente los objetivos generales de los oferentes económicos al posibilitar el desarrollo de los países en vías de desarrollo.

En cuanto a la crisis del 2008, esta representó una disminución notable en los flujos de cooperación internacional no reembolsable en el mundo ya que, con la caída de la economía, la implantación de políticas de austeridad, el recorte del gasto público, entre otras acciones, las naciones desarrolladas redujeron notablemente los montos de asistencia que dan, lo que generó significativas consecuencias en los países de renta media.

La crisis económica del 2008, dificultó el cumplimiento del compromiso de la mayoría de los países de renta media alta, conocidos como los donantes tradicionales, en materia de aportaciones presupuestarias destinadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), por lo que los Países de Renta Media (PRM), en especial a nivel latinoamericano, aumentaron la colaboración entre sí, con intercambio de experiencias, buenas prácticas, recurso humano, capacitaciones, envío de especialistas, entre otras formas de cooperación técnica, con el fin de aprovechar los recursos que cada una cuenta, darse apoyo e intensificar las relaciones de cooperación entre los llamados países del sur.

De igual forma y de la mano con la cooperación sur-sur, se dio un mayor fomento en la cooperación triangular ante la necesidad de los países donantes tradicionales de disminuir la ayuda bilateral a países de renta media, lo que es visto en muchos de los casos como una oportunidad para disminuir costos y compartir responsabilidades con un tercer país emergente.

Costa Rica, a partir del 2009, presentó una drástica caída en los fondos de cooperación internacional no reembolsables de carácter bilateral, teniendo esto efectos negativos en los distintos programas que se desarrollaban para este momento. Ante este escenario se dio la tarea de formular una serie de iniciativas para canalizar de mejor manera la asistencia, alineando la cooperación internacional a los ejes prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo fin ha sido utilizar los fondos de forma eficiente, y en las áreas en donde se demuestre un beneficio importante y estratégico, además se vio obligada a buscar nuevos socios de cooperación internacional.

En relación con el estudio de la experiencia de la cooperación internacional triangular, del programa “Intercambio de Experiencias entre Costa Rica-Colombia”, Costa Rica da un

paso importante para conseguir establecerse como un país oferente de cooperación, partiendo de sus buenas experiencias a nivel nacional en temas ambientales y agroambientales, convirtiéndose en un referente en estas temáticas a nivel internacional.

Para el Estado, esta experiencia aporta en la construcción de la estrategia de cooperación internacional, en la que el país a pesar de no tener una agencia de cooperación internacional, como otros países de renta media y de renta media alta, tiene como objetivo poseer su propia agenda de cooperación y alcanzar posicionarla junto a la de otros países dentro del sistema internacional, articulando la demanda y la oferta externa junto con las capacidades técnicas y conocimiento adquiridos por el país de acuerdo con la definición prioritaria de las áreas estratégicas, convirtiéndose en un país dual de cooperación internacional.

Es importante rescatar que el programa de cooperación internacional da un claro ejemplo de cómo Costa Rica, gracias a los esfuerzos realizados en manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, ha alcanzado un liderazgo ambiental indiscutible, al convertirse en un referente a nivel internacional en materia de conservación ambiental, cambio climático, energías renovables y producción eléctrica sostenible.

Las diferentes iniciativas llevadas a cabo a nivel nacional pretenden aumentar la cooperación y la participación del país en el amplio espectro de la comunidad internacional en los temas de conservación del medio ambiente.

Para el caso de las unidades consultadas a través de la entrevista, estas respetan la jerarquía que el marco jurídico costarricense le brinda al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en cuanto a la cooperación internacional se refiere. Además del respeto jurídico que las unidades entrevistadas le dan al concepto, este se ha adaptado a las diferentes necesidades de las instituciones, lo que le brinda aún más legitimidad y funcionalidad al mismo.

La mayoría de los entrevistados considera que la triangulación tiene ventajas por encima de los otros modelos de cooperación, sin embargo, una minoría percibe un aumento en los fondos destinados a este tipo de cooperación, esto lleva a pensar en dos posibles escenarios.

1. Que la cooperación triangular no está siendo explotada correctamente en Costa Rica y se percibe un efecto colateral de la clasificación del país como renta media alta.
2. La cooperación triangular ha sido aprovechada por áreas específicas, esto a partir de que un pequeño porcentaje percibe que la triangulación ha venido a subsanar la reducción en los fondos de cooperación tradicional.

Otra conclusión que se desprende de la entrevista es la falta de herramientas con las que dispone el Estado para facilitar el desarrollo de los proyectos en los que trabajan las diferentes unidades de cooperación internacional. El Estado costarricense tiene una debilidad en cuanto a procedimientos con los que verificar a largo plazo los beneficios de los proyectos de cooperación realizados.

Esta falta de herramientas afecta no solamente en la evaluación del proyecto o el seguimiento de fondos, sino también en su obtención, ya que como se ha mencionado anteriormente, la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos de cooperación son elementos fundamentales para el respaldo y posicionamiento del país, elementos sin los cuales el Estado se ve limitado en la obtención de nuevos fondos

Sin embargo, no solamente a largo plazo existen problemas cuando se trata de proyectos de cooperación. La falta de herramientas para trabajar, incluso durante el desarrollo de los mismos proyectos, representa para los departamentos entrevistados problemas a la hora de llevar el control de la cantidad de dinero invertida y actividades relacionadas con partidas presupuestarias específicas.

A pesar de que las unidades de gestión de la cooperación internacional entrevistadas ven como muy positivo el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se percibe un sentimiento de incertidumbre ante cuál podría ser el futuro de la cooperación, puesto que los fondos se han visto reducidos desde la inclusión del país como renta media alta.

B. RETOS

Costa Rica como país de renta media y con el objetivo de convertirse en un país dual en los que respecta a la cooperación internacional está ante un reto doble, por una parte, como países receptor, que implica plantearse cómo gestionar y conseguir cooperación

internacional tradicional y, de manera progresiva y por otra parte como país oferente, potenciando sus ventajas comparativas en el campo de la oferta de conocimientos hacia otros países de la región y del mundo, al tiempo que impulsa modalidades de cooperación particulares y diferentes, como lo son los casos de la cooperación sur-sur y los esquemas de cooperación triangular.

C. CONCLUSIONES GENERALES

Uno de los principales hallazgos de esta investigación fue la escasa información disponible sobre los proyectos desarrollados debido a falta de controles en los flujos de cooperación, un problema que el mismo Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha reflejado de forma explícita pues, en muchos casos la documentación oficial de este ministerio hace referencia a iniciativas de triangulaciones, sin embargo, las mismas unidades de gestión desconocen los proyectos o bien ignoran dónde se encuentra la documentación.

El ocultar o no facilitar la información sobre los proyectos incumple uno de los principios sustanciales de la cooperación triangular, mencionados entre otros por el “Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur”, como lo es el acceso a la información.

Los proyectos de triangulación desarrollados durante el periodo de estudio no solamente tuvieron repercusiones sobre la población meta, sino que también puede afirmarse que le permitieron a Costa Rica profundizar en posibilidades de cooperación en las cuales no se limite a un esquema tradicional donde sería receptor, sino explorar nuevas opciones como oferente.

Esta dualidad resulta enlazable con el objetivo de Costa Rica de entrar a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que, al ser un posible participante dentro del rol de segundo oferente, no inversor, en el esquema triangular su posicionamiento internacional se ve impulsado. Si bien es cierto, el ingreso a este ente no es el tema central de la investigación, es importante visualizar que la experiencia del Estado en el periodo de estudio sí impulsa el posicionamiento del país hasta la actualidad.

Se encontró también, que, a pesar de la crisis económica, la cooperación triangular no se vio afectada críticamente. La transferencia de conocimientos mediante esta modalidad continuó debido, posiblemente, a la descentralización del proyecto, donde no toda la responsabilidad (tanto técnica como financiera) recaía sobre el socio financiero, más bien se da una distribución de la carga económica y técnica.

También es importante hacer énfasis en que Costa Rica tiene carencias a nivel de agenda. Se encontró que, a pesar de las experiencias que el país ha tenido en cooperación internacional, el Estado sigue atado a la agenda que le es impuesta, en algunos casos, por los cooperantes financieros y no tiene capacidad para desarrollar una propia que le confiera la posibilidad de atender sus necesidades.

Otro de los hallazgos fue que durante el periodo de estudio de esta investigación se observó cómo los proyectos de cooperación no tuvieron una continuidad o fueron sometidos a evaluación posterior a su ejecución. La carencia de una agencia encargada de la cooperación internacional impide tener un mayor control sobre las iniciativas que son desarrolladas por las instituciones. La creación de dicha agencia permitiría someter los proyectos a un mayor control y dar continuidad a las iniciativas que se consideren necesarias.

D. RECOMENDACIONES

1. Las políticas de austeridad fueron la respuesta implementada por la mayoría de los gobiernos de los países donantes, como consecuencia de la crisis económica del 2007. Muchas naciones se vieron afectadas por la crisis de liquidez, impidiendo llevar a cabo o seguir con programas y proyectos para el desarrollo. El sistema internacional no está exento de la aparición de nuevas crisis económicas, por lo tanto, se recomienda diversificar las fuentes y formas de cooperación internacional tradicional con el fin de reducir el peso que supone la dependencia de los donantes tradicionales por parte de los países receptores. En este sentido, se debería privilegiar la investigación por parte del sector académico, de manera que permita explicar al máximo los mecanismos alternativos a la cooperación tradicional, como la cooperación sur-sur, o la triangular.

2. Dado que la estrategia de cooperación internacional a futuro de Costa Rica pasa por el establecerse con el papel de oferente de cooperación internacional, se recomienda potenciar sus ventajas comparativas en el campo de la oferta de conocimiento – know how y buenas prácticas– se sugiere la necesidad de implementar una estrategia interinstitucional que articule y logre su alineación con las políticas de desarrollo nacional, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en un proceso comunicacional y sistematizado con estrecha vinculación entre las instituciones públicas que estén en capacidad de generar vínculos y gestiones ante gobiernos e instituciones extranjeras. Además, como se mencionó anteriormente, se deben impulsar modalidades de cooperación particulares y diferentes, como lo son los casos de la cooperación sur-sur y los esquemas de cooperación triangular en consonancia con la articulación interinstitucional y las políticas de desarrollo.
3. La cooperación al desarrollo se beneficia de la participación de actores, no solo para su validación social, sino que también para su beneficio propio mediante el intercambio de saberes y prácticas. Es fundamental incluir de forma activa un mayor número de actores de la sociedad, como se hizo en el caso de estudio entre Costa Rica, Colombia y la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ). En dicho caso se incluyó como actor a una empresa con amplia experiencia en el sector de ecoturismo en Costa Rica, lo cual abre la oportunidad de aprovechar la experiencia de actores especializados no estatales. Por tanto, resulta indispensable continuar con investigaciones que detallen posibles marcos metodológicos que estructuren estas prácticas inclusivas de actores sociales y socios en los proyectos, hecho sumamente recomendable en un país que cuenta con una oferta limitada de fondos de cooperación no reembolsable.
4. Generar investigación que permita la creación de una estrategia de comunicación a lo interno del país para el posicionamiento de Costa Rica como cooperante. Esta estrategia debe contemplar, primeramente, a la sociedad civil, generando un verdadero proceso de legitimación del papel del país en el ámbito internacional; y una arista específica de legitimación de las ventajas de participar como donantes que impulse la anuencia de las instituciones de todos los niveles del gobierno a participar de proyectos de cooperación internacional y triangular específicamente.

5. Crear herramientas que brinden facilidades en cuanto al manejo presupuestario y control de actividades en los proyectos, asimismo, procedimientos que faciliten la articulación entre los actores involucrados en triangulaciones. El país podría tener un mejor aprovechamiento de la cooperación triangular mediante un sistema que muestre la oferta de fondos para áreas específicas y al cual tengan acceso las diferentes instituciones del Estado, universidades y actores relacionados. Para lo cual, resultará indispensable que otras investigaciones, tesis y artículos continúen con el estudio de otros periodos de cooperación triangular.
6. La Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), específicamente la Escuela de Relaciones Internacionales, podría tener un acercamiento con las unidades de cooperación internacional entrevistadas para colaboración en temas de investigación y desarrollo de herramientas que faciliten el desarrollo y seguimiento de los proyectos y programas de cooperación internacional.
7. La Escuela de Relaciones Internacionales, especialmente la de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), podría realizar investigaciones periódicas para contribuir a que los conceptos asociados a la cooperación internacional y la cooperación triangular continúen teniendo vigencia y se adapten de la mejor manera posible a las futuras necesidades del país y tendencias en la cooperación internacional
8. Durante el periodo de estudio de esta investigación se observó cómo los proyectos de cooperación no tuvieron una continuidad o fueron sometidos a evaluación posterior a su ejecución. La carencia de una agencia encargada de la cooperación internacional impide tener un mayor control sobre las iniciativas que son desarrolladas por las instituciones. La creación de dicha agencia permitiría someter los proyectos a un mayor control y dar continuidad a las iniciativas que se consideren necesarias.
9. Continuar desarrollando futuras investigaciones que profundicen en el estudio de las implicaciones para la cooperación triangular de Costa Rica, posterior a eventos como la Conferencia de Cambio Climático (COP 21), y el Acuerdo de París; entre otros.

10. Desarrollar investigaciones particulares en los temas de educación y salud que permitan establecer mecanismo de explotación de las buenas prácticas del país en dichos temas, usando como herramienta la cooperación triangular.
11. Tomar el presente estudio como punto de partida para desarrollar una línea de investigación que profundice en el aporte de la cooperación triangular para el perfil de donante del país y las implicaciones de dicho perfil dentro del proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
12. Generar investigaciones que valoren las implicaciones, posibilidades y viabilidad de la creación de una Agencia Nacional de Cooperación, que sistematice, gestione y coordine la cooperación del país.
13. Se recomienda dar seguimiento directo al actual estudio tomando en consideración otros periodos de tiempo subsecuentes, esto para lograr establecer una de análisis clara en el tiempo que dimensione la evolución de la cooperación triangular.

XI. ANEXOS

Anexo 1.

Cuestionario para la entrevista.

Cooperación Triangular en Costa Rica

La presente entrevista se realiza como parte de la investigación "Cooperación Triangular de Costa Rica: Salud, Educación y Medio Ambiente en el periodo 2006-2010 una mirada ex post", realizada en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica como proyecto de graduación para optar por el grado de licenciatura en la modalidad de seminario, para su énfasis en cooperación internacional.

Todo dato o información brindada como respuesta se utilizará únicamente con fines académicos y estadísticos.

*Obligatorio

Sobre la Cooperación Internacional

A continuación se le plantean una serie de preguntas relacionadas con la Cooperación Internacional en general. Sírvase de seleccionar una única opción, la que más se ajuste a su criterio, o bien responder brevemente lo que se le solicita.

1. ¿Qué definición de cooperación internacional es utilizada como referencia en su unidad de trabajo? *

- A) MIDEPLAN
- B) OCDE
- C) Propio

2. ¿Tiene la Cooperación Triangular alguna ventaja por encima de los otros modelos de cooperación? *

- A) Sí
- B) No (Pase a la pregunta 4)

3. Mencione brevemente las ventajas de la Cooperación Triangular.

4. ¿Tiene la Cooperación Triangular alguna desventaja? *

- A) Sí
- B) No (Pase a la pregunta 6)

5. Mencione brevemente las desventajas de la Cooperación Triangular.

6. Según su experiencia. ¿Cuál cree que es el panorama de los fondos de la

cooperación Internacional en el corto plazo? *

- A) Los fondos de la cooperación van en aumento
- B) Los fondos de la cooperación va en descenso
- C) La cooperación tradicional va en descenso y la triangulación va en aumento
- D) La cooperación tradicional va en aumento y la triangulación va en descenso
- E) Otro:

7. Desde la perspectiva de su unidad de trabajo ¿Se considera positivo el ingreso del país a la OCDE para la cooperación internacional? *

- A) Sí
- B) No

8. Mencione brevemente 3 razones del por qué de la respuesta anterior *

Sobre el trabajo en su unidad de gestión

En esta sección se le plantean una serie de preguntas relacionadas con el trabajo que se realiza en su unidad de gestión. Sírvase de seleccionar una única opción, la que más se ajuste a su criterio, o bien responder brevemente lo que se le solicita.

9. ¿Cuántos proyectos de Cooperación Triangular se tienen registrados durante el periodo 2006 - 2010? *

- A) De 0 a 5
- B) De 6 a 10
- C) De 11 a 15
- D) Más de 16

10. ¿Considera que a nivel institucional y gubernamental existen problemas con el registro de la cooperación internacional? *

- A) Sí
- B) No (Pase a la pregunta 12)

11. Justifique su anterior respuesta con los principales aspectos a tomar en cuenta

12. ¿Existe dentro de su unidad de trabajo convenios con universidades públicas o privadas para la realización de investigaciones en temas de Cooperación triangular? *

- A) Sí (Pase a la pregunta 13)
- B) No (El formulario termina aquí)

13. ¿Qué universidades tienen convenios con su unidad de trabajo para la

realización de investigaciones?

Muchas gracias por la colaboración brindada.

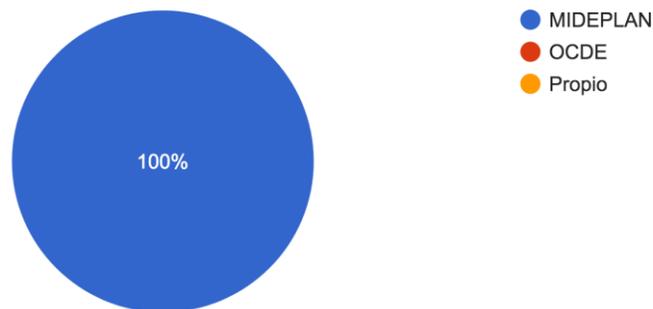
Se reitera que todas las respuestas serán utilizadas con fines académicos y se resguardará la confidencialidad de la persona entrevistada.

Anexo 2.

Respuesta pregunta 1.

1. ¿Qué definición de Cooperación Internacional es utilizada como referencia en su unidad de trabajo?

3 respuestas

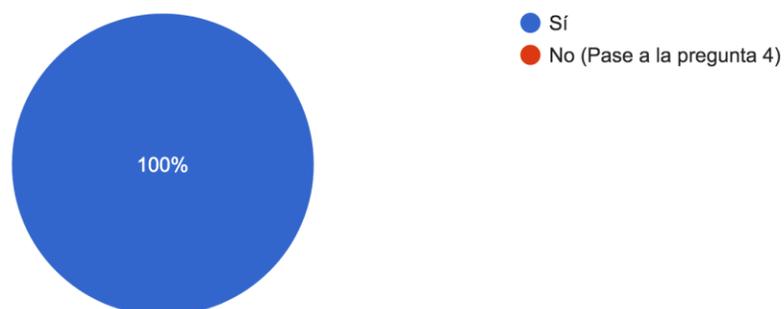


Anexo 3.

Respuesta pregunta 2.

2. ¿Tiene la Cooperación Triangular alguna ventaja por encima de los otros modelos de cooperación?

3 respuestas



Anexo 4.

Respuesta pregunta 3.

Es una modalidad que permite impulsar proyectos de cooperación considerando la limitante de recursos económicos que actualmente tiene la institución. De la misma manera, es una modalidad enriquecedora en todos los procesos del proyecto, posibilita y promueve el intercambio de experiencias entre los actores implicados.

Es la única forma de conseguir financiamiento para países de renta media alta. Permite posicionar los logros del país en diversas áreas, al ser reconocido como oferente de referencia en temas específicos.

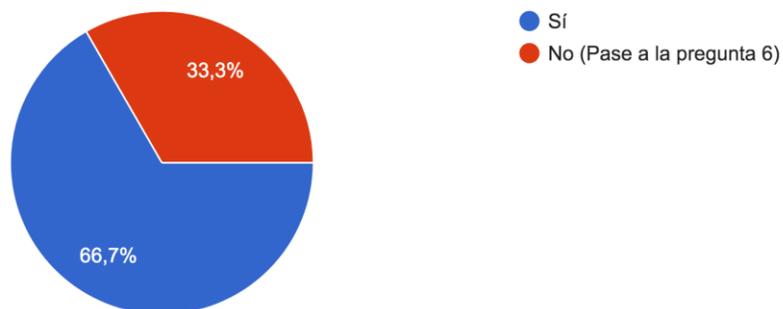
Socio financiero, fortalece la transferencia conocimiento y buenas prácticas

Anexo 5.

Respuesta pregunta 4.

4. ¿Tiene la Cooperación Triangular alguna desventaja?

3 respuestas



Anexo 6.

Respuesta pregunta 5.

Requiere una mayor coordinación entre las partes, así como canales más fluidos de comunicación para una excelente ejecución de los proyectos. Asimismo, sería importante que las instituciones públicas reciban mayor información sobre fondos que existen en esta modalidad.

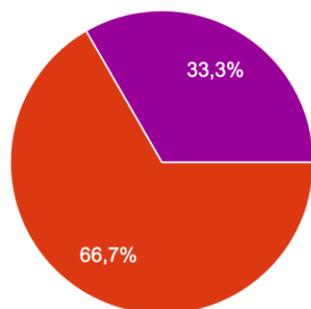
Las partes que financian la cooperación triangular tienden a especificar tanto los temas de interés que hacen imposible que se desarrollen algunas iniciativas. Además, clasifican de tal manera a los países que únicamente pueden recibir o únicamente pueden ofrecer cooperación, no hay zonas intermedias en que un país pueda ser tanto receptor como oferente de cooperación.

Anexo 7.

Respuesta pregunta 6.

6. Según su experiencia. ¿Cuál cree que es el panorama de los fondos de la Cooperación Internacional en el corto plazo?

3 respuestas



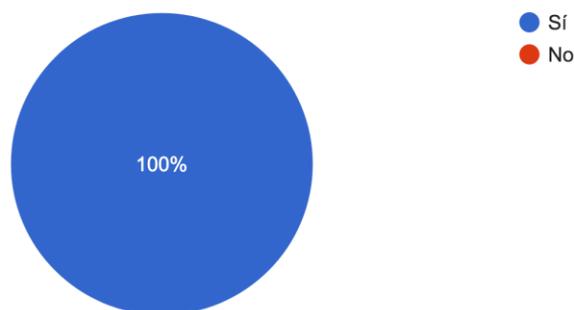
- Los fondos de la cooperación van en aumento
- Los fondos de la cooperación va en descenso
- La cooperación tradicional va en descenso y la triangulación va en a...
- La cooperación tradicional va en aumento y la triangulación va en de...
- Las modalidades de cooperación van en descenso dada la clasificación d...

Anexo 8.

Respuesta pregunta 7.

7. Desde la perspectiva de su unidad de trabajo ¿Se considera positivo el ingreso del país a la OCDE para la Cooperación Internacional?

3 respuestas



Anexo 9.

Respuesta pregunta 8.

1- Identificar experiencias de otros países en áreas prioritarias que sean acordes con el Plan Nacional de Desarrollo;

2- Permite retroalimentar los procesos de las institucionales considerando modelos desarrollados por otros países que puedan contextualizarse a Costa Rica;

3- Impulsa el desarrollo de cambios estructurales a nivel institucional en temas prioritarios para el país. Ejemplo (formación docente, primera infancia, calidad de la educación).

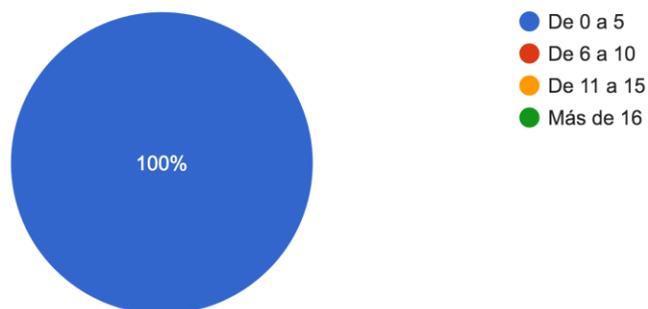
En el caso de salud, permitió tener con un diagnóstico externo, completamente objetivo, en el cual se han identificado tanto las fortalezas como las debilidades y oportunidades de mejora del sector. Ha sugerido una ruta muy clara de qué aspectos deben abordarse, dejando al país el espacio de definir cómo abordarlos. En cuanto a la producción de la Organización, los documentos técnicos de referencia, al concentrarse en los países de más alto desarrollo, permiten que nuestras instituciones eleven el nivel contra el que se miden, obligándonos a ajustar procesos hacia la eficiencia, eficacia y proactividad.

Aumento oferta, fuentes cooperantes, articulación proceso interno

Anexo 10.
Respuesta pregunta 9.

9. ¿Cuántos proyectos de Cooperación Triangular se tienen registrados durante el periodo 2006 - 2010?

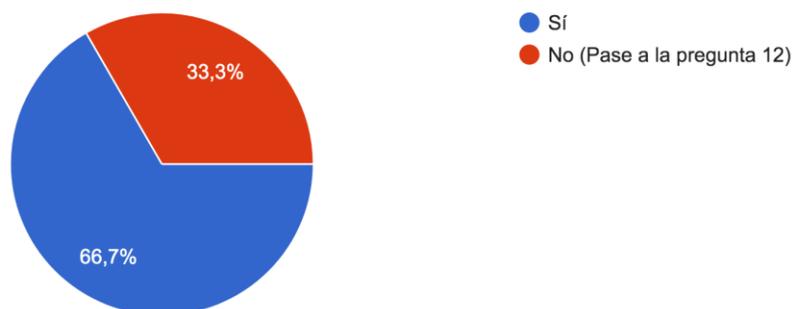
3 respuestas



Anexo 11.
Respuesta pregunta 10.

10. ¿Considera que a nivel institucional y gubernamental existen problemas con el registro de la Cooperación Internacional?

3 respuestas



Anexo 12.

Respuesta pregunta 11.

No hay herramientas claras para la presupuestación de los proyectos y actividades puntuales, por lo que es prácticamente imposible tener número reales de los montos que invierten tanto los organismos internacionales y otras contrapartes, así como lo invertido por las instituciones nacionales. Con respecto a la pregunta 9, vale la pena destacar que la Unidad se formó en el 2008, por lo que no hay registro de proyectos de cooperación previo a esa fecha. Los proyectos de cooperación triangular afloraron luego de esta fecha, registrándose 21 proyectos de cooperación triangular del primer trimestre del 2012 al día de hoy.

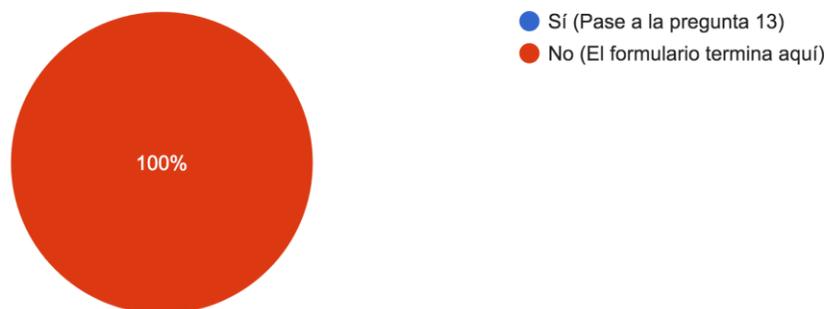
Coordinación, articulación y seguimiento de la información aportada por distintas fuentes.

Anexo 13.

Respuesta pregunta 12.

12. ¿Existe dentro de su unidad de trabajo convenios con universidades públicas o privadas para la realización...es en temas de Cooperación triangular?

3 respuestas



Anexo 14.

Etapas del desarrollo de la cooperación internacional en Costa Rica

	Agenda de Cooperación Internacional	Agencia de Cooperación Internacional
Primera Etapa	Costa Rica no posee capacidad de agenda, es un país receptor de cooperación internacional, la cual es dirigida por la agenda multilateral y el Sistema Internacional	Costa Rica no tiene una agencia.
Segunda Etapa	Costa Rica posee una agenda incipiente, con los intereses propios junto con el de los donantes.	Costa Rica no tiene una agencia.

Fuente: Elaboración propia, 2019

Anexo 15.

Análisis FODA

<p>FODA</p>	<p>Fortalezas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El posicionamiento del país como referente de cooperación para temas específicos. 	<p>Debilidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca coordinación y ausencia de canales de comunicación entre los actores involucrados en los proyectos. 2. Ausencia de información sobre los fondos disponibles para desarrollar proyectos bajo esta modalidad en diferentes áreas.
<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a fondos para desarrollar proyectos. 2. Transferencia de conocimiento y experiencias a partir de los expertos internacionales en temas específicos hacia los nacionales y viceversa. 	<p>Estrategia FO</p> <p>F1O1. Utilización de los fondos a los cuales se tiene acceso mediante este tipo de cooperación para potenciar aún más las capacidades técnicas del país en temas específicos a nivel internacional.</p> <p>F1O2. Posicionar al país a través de la transferencia de conocimiento y experiencias.</p>	<p>Estrategia DO</p> <p>D2O1. Creación de un sistema de información sobre oferta de cooperación internacional a partir de los fondos disponibles.</p> <p>D1O2. Aprovechamiento del acceso a las experiencias y conocimiento de expertos internacionales para el desarrollo de estrategias que permitan una mejor coordinación entre las partes involucradas en los proyectos.</p>
<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación de dinero por parte de los socios financieros para ser invertido en áreas determinadas por ellos mismos. 2. Clasificación estricta de los países como oferentes o receptores de la 	<p>Estrategia FA</p> <p>F1A1. Utilización de la imagen del país en las áreas más destacadas para impulsar una mayor inversión en estos temas por parte de los actores inversores.</p>	<p>Estrategia DA</p> <p>A2. Búsqueda de socios cooperantes que se encuentren en una posición similar a la del país, pero con fortalezas distintas, de este modo puede haber un intercambio dual de experiencias sin que pese la clasificación de oferente y</p>

cooperación.		receptor.
--------------	--	-----------

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

Anexo 16.

Tabla de actividades.

Cronograma de actividades				
Número	Actividades	Responsable	Inicio (mes, año)	Término (mes, año)
1	- Asignación de las áreas de estudio entre los integrantes del seminario.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara.	Feb-18	Feb-18
2	- Solicitud de información de proyectos a instituciones.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara.	Feb-18	Jun-18
3	- Sistematización de los proyectos de cooperación triangular.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara.	Feb-18	Mar-19
4	- Recopilación de bibliografía. - Recolección de información.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro	Feb-18	Abr-19

		Guevara.		
5	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los actores y beneficiarios de los proyectos encontrados. - Recolección de fuente primaria. - Periodo de realizar entrevistas. - Evaluar los contenidos y cumplimiento de los proyectos. - Periodo de realizar entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara. 	Mar-18	Abr-18
6	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los resultados de los proyectos y el impacto de la cooperación internacional triangular en el desarrollo de Costa Rica en materia de salud, educación y ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara. 	Abr-18	May-18
7	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y replanteamiento de la metodología de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara. 	Nov-18	Ene-19
8	<ul style="list-style-type: none"> - Replanteamiento de la descripción de los proyectos utilizados en la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gloriana Álvarez Leitón. - María José Navarro Guevara. 	Nov-18	Mar-19
9	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las teorías de la investigación. - Realización del estudio de caso para ser aplicado a los proyectos descritos en el seminario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara. 	Ene-19	Abr-19
10	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del estudio de caso utilizando los datos extraídos a partir de los proyectos facilitados 	<ul style="list-style-type: none"> - Gloriana Álvarez Leitón. - María José Navarro Guevara. 	Feb-19	Abr-19

	por las instituciones.			
11	- Asignación de tareas de las correcciones a realizar en el documento.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara.	Feb-19	May-19
12	- Creación del formulario de para las entrevistas y aplicación del mismo.	- Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas.	Mar-19	Abr-19
13	- Descripción y análisis de las respuestas brindadas en la entrevista.	- Cristhofer Infante Méndez - Diego Armando Montoya Vargas	Abr-19	May-19
14	- Realización de las conclusiones y recomendaciones del seminario. - Realización de correcciones en el cuerpo del documento del seminario. - Asignación de fecha para la entrega del documento al tutor.	- Gloriana Álvarez Leitón. - Cristhofer Infante Méndez. - Diego Armando Montoya Vargas. - María José Navarro Guevara.	May-19	May-19

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Anexo 17.
Síntesis de reuniones.

Síntesis de reuniones		
Número	Fecha	Motivo
1	2-2-2018	- Se realiza la asignación de áreas de estudio entre los integrantes del seminario para el desarrollo de la investigación.
2	24-4-2018	- Revisión general de los proyectos encontrados y estructuración de los mismos para describir los elementos más significativos.
3	31-8-2018	- Revisión de los elementos descritos a partir de la información obtenida de los proyectos de cooperación triangular.
4	12-11-2018	- Revisión y replanteamiento de la metodología de investigación junto al tutor. - Replanteamiento de la descripción de los proyectos utilizados en la investigación.
5	31-1-2019	- Estructuración del estudio de caso para ser aplicado a los proyectos descritos en el seminario. - Revisión y replanteamiento de las teorías utilizadas en la investigación.
6	8-2-2019	- Realización de la selección de variables para realizar los estudios de caso de los proyectos descritos en el seminario.
7	12-2-2019	- Asignación de labores relacionadas con las correcciones en las teorías y los estudios de caso entre los integrantes del seminario.
8	11-3-2019	- Revisión de las correcciones aplicadas a las teorías utilizadas en la investigación por parte del tutor y los integrantes del seminario.
9	15-3-2019	- Revisión y corrección del estudio de caso de los proyectos descritos en la investigación por parte del tutor y los integrantes del seminario.
10	2-4-2019	- Revisión y corrección del formulario para las entrevistas realizadas a las unidades de gestión de la cooperación internacional de las áreas tratadas, por parte del tutor y los integrantes del seminario.
11	7-5-2019	- Revisión y corrección de la descripción y análisis de las

		respuestas de las entrevistas por parte del tutor y los integrantes del seminario.
12	13-5-2019	- Realización de correcciones de fondo y forma en conjunto con el tutor y asignación de fecha para la entrega del documento al tutor.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abarca, E. 2001. *El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y las Nuevas Tendencias Internacionales*. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS94/12.pdf>

AGCID. s.f. *Cooperación Triangular, Socios*. Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/triangular/socios>

AGCID. 2015. *Cooperación Triangular de Chile: Marco Conceptual y Experiencias*. Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo. Disponible en: https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/DOCS_DIGITALIZADOS/Coop_triangular_Chile_conceptual_experiencias_2015.pdf

Agencia de Cooperación Internacional de Chile. 2012. *La Cooperación Triangular en América Latina y Chile. Tendencias, Actores y Prioridades*. Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Disponible en: <https://www.agci.cl/attachments/article/532/tendencias1.pdf>

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. s.f. *Cooperación Triangular*. Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.aecid.org.do/instrumentos/cooperacion-triangular>

Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia. s.f. *Cooperación Triangular*. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. Disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/seccion/cooperacion-triangular>

Araújo, J. 2017. *Sur Global y Conocimientos Situados: un acercamiento*. Academia. Recuperado de: https://www.academia.edu/36610761/Sur_global_y_conocimientos_situados_un_acercamiento

Araya, M. 2011. *CONVENIO COSTA RICA–JAPÓN–CHILE “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE” 2006-2009*. Doc Player. Disponible en: <https://docplayer.es/74131799-Costa-rica-los-saluda.html>

Ayllón, B. 2007. *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Revista Carta Internacional. Asociación Brasileña de Relaciones Internacionales. Brasil.

Ayllón, B. 2013. *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Universidad de Posgrado del Ecuador. Disponible en: <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/La-cooperacio%CC%81n-Sur-Sur-y-triangular.pdf>

Bancet, A. 2012. *Análisis de la Cooperación Triangular: Discursos y prácticas de los países del CAD/OCDE sobre una modalidad en construcción*. Universidad Complutense de

Madrid. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Alice_Bancet_final.pdf

Banco Mundial (2016). *Costa Rica panorama general*. Perfil de país. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>

Bringel, B. Echart, E. Gilsanz, J. & Surasky, J. 2013. *Cooperación Sur-Sur y derechos humanos: el derecho a la alimentación en la cooperación brasileña y argentina*. Academia. Disponible en: https://www.academia.edu/31603876/_2013_Cooperaci%C3%B3n_Sur-Sur_y_derechos_humanos_el_derecho_a_la_alimentaci%C3%B3n_en_la_cooperaci%C3%B3n_brasile%C3%B1a_y_argentina

CCSS. 2007. *Política Institucional 2007-2012 “Planeamiento Estratégico Institucional y Programación de Inversiones”*. Caja Costarricense del Seguro Social. Disponible en: <https://www.ccss.sa.cr/normativa?pagina=16>

Cox, R. 1981: *Social Forces, States and World Orders, Beyond International Relations Theory*, Millennium.

Cujabante, X. 2009. *La seguridad internacional: evolución de un concepto*. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92712972007.pdf>

Damian, M. 2011. *Estudio teórico experimental sobre respuestas biológicas a compuestos orgánicos de relevancia ambiental*. Repositorio Institucional de la Universidad de la Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/2744>

FAO. s.f. *Cooperación Sur Sur y Triangular*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-h0045s.pdf>

Garranzo, R. 2013. *La Cooperación de España con América Latina*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/Renovacion-cooperacion-iberoamericana.pdf>

Gardels, N. 2008. “*La crisis de Wall Street es para el mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo*”. El País. Disponible en: https://elpais.com/diario/2008/09/21/negocio/1222002874_850215.html

Garza, A. 2009. *Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*. México. El Colegio de México.

GIZ. s.f. *Cooperación triangular entre Costa Rica, Marruecos y Alemania: Mejoramiento del manejo y del uso sustentables de bosques, áreas protegidas y cuencas*. Cooperación Alemana para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.giz.de/en/worldwide/28919.html>

Gómez, C. & De León, E. 2014. *Método Comparativo*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>

- Gómez-Galán, M. y Sanahuja, José A. (2001). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio*. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, CIDEAL, España.
- GTZ. 2015. *GTZ-Cooperación Técnica Alemana*. Cooperación Técnica Alemana. Disponible en: <https://www.encostarica.co.cr/negocios/gtz.htm>
- Herrera, J. s.f. *La Investigación Cualitativa*. Wordpress. Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- INRPAC. s.f. *Proyecto JCPP Costa Rica-Chile-Japón “Incorporación del Modelo Biopsicosocial en el CENARE”*. Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda. Disponible en: <http://www.inrpac.cl/cooperacion-internacional/cooperacion-triangular/>
- Jaramillo, J. & Vera, J. 2013. *Etnografías desde y sobre el Sur global. Reflexiones introductorias*. Academia. Disponible en: https://www.academia.edu/10975315/Etnograf%C3%ADas_desde_y_sobre_el_sur_global
- JICA. s.f. *Perfil de la JICA*. Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Disponible en: https://www.jica.go.jp/english/publications/brochures/pdf/jicapofile_sp01.pdf
- Jiménez, C. 2004. *Las Teorías de la Cooperación Internacional dentro de las Relaciones Internacionales*. Revista Polis 03, volumen 2. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Jiménez, G. 2018. *¿Cuál fue el efecto en Costa Rica de la crisis económica mundial de 2008?, estudiante lo analiza*. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Disponible en: <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/02/06/cual-fue-efecto-costa-rica-tesis-economica-mundial-2008-estudiante-lo-analiza>
- Keohane, R. 1988. *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano.
- Kodres, L. 2008. *Una crisis de confianza y mucho más*. Fondo Monetario Internacional. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/06/pdf/kodres.pdf>
- López, S. 2014. *Cronología e historia de la Cooperación Sur Sur. Un aporte desde Iberoamérica*. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur. Disponible en: https://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf
- Mejía, T. s.f. *¿Qué son las Fuentes Primarias y Secundarias?*. Lifereder. Disponible en: <https://www.lifereder.com/fuentes-primarias-secundarias/>
- Mendez, O. 2015. *Cooperación Internacional en Costa Rica 2010-2014*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/U71i_ZJ7So2k_2XIzOpT4w
- MIDEPLAN. 2002. *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez”*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo-2002-2006>

MIDEPLAN. 2006. *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo-2006-2010>

MIDEPLAN. 2007. *Diagnóstico de la Cooperación Internacional en Costa Rica 2000-2005*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/7tqoMiC7ROy_brZiW44QLg

MIDEPLAN. 2008. *Intercambio de Experiencias entre Costa Rica y Colombia “Sistematización de la asistencia técnica en los temas de turismo rural comunitario, agricultura orgánica, manejo de bosques y restauración de ecosistemas”*. Área de Cooperación Internacional, San José, Costa Rica.

MIDEPLAN. 2010. *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/yWjzpPYKSW6k2NoXLUq_Ig

MIDEPLAN. 2013. *Costa Rica: Sistematización de la Cooperación Sur Sur y Triangular 2006 - 2012*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/yAqRvO_VT1GP1H2Z5WEbyg

MIDEPLAN. 2014. *Política de Cooperación Internacional 2014-2022*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en: <http://www.sepsa.go.cr/DOCS/EXT/Politica%20de%20cooperacion%20internacional-2014-2022.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. 2017. *Ficha país. República de Colombia*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA_FICHA%20PAIS.pdf

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. 2018. *Ficha país. República de Costa Rica*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COSTARICA_FICHA%20PAIS.pdf

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. 2018. *Ficha país. República de Chile*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf

OCDE. 2008. *Estadísticas económicas, sociales y ambientales*. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Disponible en: <https://play.google.com/books/reader?id=0iQCCBbuRR0C&hl=es&pg=GBS.PP1>

OCDE. s.f. *La coopération triangulaire*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Disponible en: <http://www.oecd.org/fr/cad/relations-mondiales-cad/la-cooperation-triangulaire.htm>

OCDE. s.f. *Task Team on South-South Co-operation*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Disponible en: <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/taskteamonsouth-southco-operation.htm>

OMS. 1948. *Preguntas más frecuentes*. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions>

ONU. 2009. *Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur Sur*. Naciones Unidas. Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/673728/files/A_RES_64_222-ES.pdf

ONU. sf. *Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Osorio, J. 2008. *La Burbuja Inmobiliaria en Estados Unidos*. Banco Central de Reserva de El Salvador. Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1910288814.pdf>

Pardo, P. 2008. *Borrachera de dinero*. El Mundo. Disponible en: <https://www.elmundo.es/especiales/2008/10/economia/crisis2008/lascausas/index.html>

Prado-Lallande, J 2012. *La cooperación triangular en América Latina, análisis y propuestas*. Latin American Journal of International Affairs. Disponible en: <https://www.lajia.net/lajia/article/view/40/35>

Programa Estado de la Nación. 2005. *Undécimo Informe Estado de la Nación*. Programa Estado de la Nación. Disponible en: <https://estadonacion.or.cr/190-estado-de-la-nacion/estado-de-la-nacion/132-informe-xi-estado-de-la-nacion-2005>

Programa Estado de la Nación. 2006. *Duodécimo Informe Estado de la Nación*. Programa Estado de la Nación. Disponible en: <https://estadonacion.or.cr/190-estado-de-la-nacion/estado-de-la-nacion/131-informe-xii-estado-de-la-nacion-2006>

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. 2015. *Guía Orientadora para la Cooperación Triangular en Iberoamérica*. Disponible en: <https://www.cooperacionsursur.org/images/docs-programa/doc-8-PIFCSS-guia-ct-2015.pdf>

Quinones, H. sf. *Individuo y Medio Ambiente*. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur. Disponible en: https://www.academia.edu/26877221/Medio_ambiente

Sanahuja, J. 2013. *América Latina, más allá del 2015: escenarios del desarrollo global y las políticas de cooperación internacional*, en S. Arriola; R. Garranzo, y L. Ruiz Jiménez (Coords): *La Renovación de la Cooperación Internacional Iberoamericana. Transformaciones para una agenda post-2015*, Madrid, AECID-SEGIB.

SCIJ. 1949. *Constitución Política de Costa Rica*. Sistema Costarricense de Información jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871¶m1=NRTC&strTipM=TC

SCIJ. 1962. *Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=37535&strTipM=TC

SCIJ. 1973. *Ley Orgánica del Ministerio de Salud*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8204&nValor3=96263&strTipM=TC

SCIJ. 2008. *Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=67349&nValor3=79743&strTipM=TC

SCIJ. 2009. *Reglamento Orgánico del Ministerio de Ambiente y Energía*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=66973

SCIJ. 2014. *Decreto Ejecutivo RE-38435-RE*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77357&nValor3=96911&strTipM=TC

SCIJ. 2014. *Manual para formulación y trámite de convenios*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=77896&nValor3=97914&strTipM=TC&lResultado=6&nValor4=1&strSelect=sel

SCIJ. 2014. *Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=76554

SIAC. s.f. *Acerca de la Biodiversidad*. Sistema de Información Ambiental de Colombia. Disponible en: http://cifras.siac.gov.co/Portal-SIAC-web/faces/biodiversidad_inicio.xhtml

Silvestrini, M. & Vargas, J. 2008. *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Disponible en: <https://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Tassara, C. 2012: *Relaciones Internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas*. Academia. Disponible en: https://www.academia.edu/1292777/Relaciones_internacionales_y_cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo. Pol%C3%ADticas actores y paradigmas

Tinbergen, J. 1978. *Diferentes formas de cooperación internacional: comparación de su eficiencia*. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=2ahUKEwi24729u_ThAhWDrFkKHfZMA3AQFjAEegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Funesdoc.unesco.org%2Fin%2Frest%2FannotationSVC%2FDownloadWatermarkedAttachment%2Fattach_import_319434f8-0bd6-4490-94d6-b491b91b4c75%3F_%3D028959spao.pdf&usg=AOvVaw1vIFvGZb_X7XWU9T4DE7bF

Tokatlian, J. 2014: *Westphalia to Southfalia, Open Democracy*. University Press, Cambridge.

Torres, M. 2009. *La crisis según Paul Krugman*. Finanzas y Economía. Disponible en: <http://www.finanzas.com/la-crisis-segun-paul-krugman>

UNESCO. 2011. *Glosario*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>

Velazco, A. 2013. *¿Qué es el Desarrollo Sostenible?*. Escuela de Organización Industrial. Disponible en: <http://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>

Vergara, R 1998. “*La cooperación horizontal: conceptos generales*”. Segundo curso de gestión de la Cooperación, Agencia Chilena de Cooperación Internacional, Octubre de 1998.

Ximénez, P. (2010). *La crisis reduce el apoyo a la cooperación internacional en España*. El País. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2010/12/18/actualidad/1292626803_850215.html